Año LIV. Sábado 11 de noviembre de 1893.—Santos Martín y Menas y santa Ernestina. Número 268.

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA MAÑANA.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL **Diario de la Marina.**

AL DIARIO DE LA MARINA.

HABANA.

TELEGRAMAS DE AYER TARDE.

Madrid, noviembre 10.

La nueva ruptura de las hostilidades ha tenido como principal objeto el de demostrar que en nada ha cambiado la situación anterior, á pesar de lo manifestado por el Sultán en su contestación al gobierno.

El general Macías quiere obligar á los moros á que consuman las escasas municiones que poseen, por si llega el caso de darles un ataque general.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

Madrid, 10 *de noviembre.*

Los moros no contestan al fuego que se les hace por los fuertes y los buques de guerra, marchándose al interior.

El crucero *Conde de Venadito* se ha acercado á la costa, y ha visto muchas banderas blancas, pidiendo paz.

En la noche del jueves fueron vistas muchas hogueras, hacia el Gurugú. Supónese que esta es una señal para que acudan las kábilas; á fin de ponerse de acuerdo respecto de la actitud que deben adoptar.

***La Correspondencia Militar* dice que se atribuye al general López Domínguez, ministro de la Guerra, el propósito de aprovechar cualquiera circunstancia para castigar á los riffeños, antes de que pueda hacerlo el Sultán de Marruecos.**

Madrid, 10 *de noviembre.*

Han sido extraídas de la bahía de Santander 182 cajas de dinamita, de las que llevaba á su bordo el vapor *Cabo de Machichaco*.

Nueva York, 10 *de noviembre.*

Han sido arrestados cinco fogoneros del vapor americano *Séneca*, que acaba de entrar en este puerto, procedente del de la Habana, acusados de haber substraído algunos efectos del cargamento que conduce dicho buque.

Londres, 10 *de noviembre.*

Calcúlase en un millón de rublos el costo de los pasadizos exteriores que, como medida preventiva, están construyéndose en la fábrica de cartuchos de Loogan.

Nueva York, 10 *de noviembre.*

Un despacho de Madrid dice que los moros de Melilla no han aceptado el plazo de veinte y cuatro horas que les había concedido el general Macías, y que, desde esta tarde, los fuertes y los barcos de guerra españoles han roto un tremendo fuego. Considérase que la guerra queda ahora definitivamente empezada.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, noviembre 9, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.70.

Centenes, á $4.83.

Descuento papel comercial, 60 djv., de 5 á 6 por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 djv., (banqueros), á $4.84½.

Idem sobre París, 60 djv. (banqueros), á 5 francos 23¾.

Idem sobre Hamburgo, 60 djv., (banqueros) á 94½.

Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por ciento, á 113, ex-interés.

Centrífugas, n. 10, pol. 96, á 3⅜.

Regular á buen refino, de 2 13/16 á 2 15/16.

Azúcar de miel, de 2 9/16 á 2 11/16.

Mieles de Cuba, en bocoyes, sostenido.

El mercado, fácil.

Manteca (Wilcox), en tercerolas, á $13.00.

Harina patent Minnesota, $4.35.

Londres, noviembre 9.

Azúcar de remolacha, á 18¼.

Azúcar centrífuga, pol. 96, á 15½.

Idem regular refino, á 13⅜.

Consolidados, á 98½, ex-interés.

Descuento, Banco de Inglaterra, 3 por 100.

Cuatro por ciento español, á 60, ex-interés.

París, noviembre 9.

Renta, 3 por 100, á 99 francos 15 cts., ex-interés.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

COTIZACIONES

DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	10 á 12 p. ⅜ D., oro español, según plaza, fecha y c.
INGLATERRA	20¼ á 21 p. ⅜ P., oro español, á 60 djv.
FRANCIA	6¼ á 7 p. ⅜ P., oro español, á 3 djv.
ALEMANIA	3¼ á 4 p. ⅜ P., oro español, á 60 djv.
ESTADOS-UNIDOS	10¼ 11 p. ⅜ P., oro español, á 3 djv.
RESCONTRO Y NEGRERA	10 á 12 p. ⅜ anual.

AZUCARES REFINADOS.

Blanco, tronco de Derecho y Rilleaux, bajo á regular.... Sin operaciones.
Idem, idem blanco, idem bueno á superior.
Idem, idem, idem, id., directo.
Cognacho, inferior á regular.
Idem, número 12 á 14, idem.
Idem bueno á superior, número 10 á 11 idem.
Quebrado, inferior á regular, número 12 á 14, idem.
Idem bueno, nº 15 á 18, id.
Idem superior, nº 17 á 18, id.
Idem floreado, nº 19 á 20, id.

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Polarización 96.—Sacos: Nominal.

AZUCAR DE MIEL.

Polarización 88.—Nominal.

AZUCAR MASCABADO.

Conforme á recibo.... Sin operaciones.

Señores Corredores de turno.

DE GUARDIA.—D. Baltasar Gelabert, auxiliar de Corredor.

DE ACTOS.—D. Ruperto Iturriaga aguilar.

Habana 10 de Noviembre de 1893.—El Presidente interino, *Jacobo Patterson.*

NOTICIAS DE VALORES.

PLATA } Abrió de 85⅝ á 86⅜.
NACIONAL. } Cerró de 85½ á 85⅝

FONDOS PUBLICOS.	Compradores. Valor.		Vendedores. P. S
	Nominal.		
Oblig. Ayuntamiento 1ª Hipoteca	61½	á	64½
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento	80	á	100
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba			
ACCIONES.			
Banco Español de la Isla de Cuba	61	á	66½
Banco Agrícola	26	á	30
Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	64	á	66½
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	107	á	109
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Caibarién	90	á	94½
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	93	á	98
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	92	á	97
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	75	á	80
Compañía del Ferrocarril Urbano	102	á	104
Compañía del Ferrocarril del Oeste	50½	á	54
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	22	á	34
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	52½	á	57
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	27	á	28
Compañía de Almacenes de Santa Catalina	Nominal.		
Refinería de Azúcar de Cárdenas	25	á	40
Compañía de Almacenes de Hacendados	28	á	38
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	Sin	á	80
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	Nominal.		
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	105	á	120
Red Telefónica de la Habana	95	á	110
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	Nominal.		
Compañía Lonja de Víveres	Nominal.		
Ferrocarril de Gibara y Holguín:			
Acciones	Nominal.		
Obligaciones	Nominal.		
Ferrocarril de San Cayetano á Vilñales.—Acciones	Nominal.		
Obligaciones	Nominal.		

Habana, 10 de Noviembre de 1893

DE OFICIO.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

JUNTA ECONÓMICA.

Secretaría.

Acordado por la Excma. Junta Económica del Apostadero, en sesión de 27 del actual, sacar nuevamente á subasta la contrata del suministro de carbones durante dos años en esta capital á los buques del Apostadero y Arsenal, bajo los tipos ya anunciados en la *Gaceta* y DIARIO DE LA MARINA, correspondientes al 10 de Septiembre próximo pasado, y demás condiciones del pliego que se halla de manifiesto en esta Secretaría, todos los días hábiles, de once de la mañana á dos de la tarde, se avisa por este medio á quienes puede interesar, para que presenten sus proposiciones el día 10 de Noviembre entrante, hora de la una de la tarde, en que estará reunida la expresada Corporación, para el objeto indicado.

Habana, 31 de Octubre de 1893.—*Fernando Lozano.*

6-4

Intendencia General de Hacienda DE LA ISLA DE CUBA.

Negociado de Timbre y Lotería.

LOTERIA.

AVISO AL PUBLICO.

El lunes 13 del corriente mes de Noviembre, á las doce del día, y con arreglo á lo dispuesto por el Excmo. Sr. Gobernador General, se hará por la Junta de los Sorteos el examen de las 15,000 bolsas de los números y de las 477 de los premios de que se compone el sorteo ordinario número 1,466.

El martes 14, á las siete en punto de su mañana, se introducirán dichas bolas en sus correspondientes globos, procediéndose seguidamente al acto del sorteo.

Durante los cuatro primeros días hábiles, contados desde el de la celebración del referido sorteo, podrán pasar á este Negociado los señores suscriptores á recoger los billetes que tengan suscriptos correspondientes al sorteo ordinario número 1,457; en la inteligencia de que pasado dicho término, se dispondrá de ellos.

Lo que se avisa al público para general conocimiento.

Habana, 4 de Noviembre de 1893.—El Jefe del Negociado de Timbre y Lotería, *Sebastián Acosta Quintana.*—Vto. Bno.—El Sub-Intendente, *Vicente Torres.*

Intendencia General de Hacienda DE LA ISLA DE CUBA.

Negociado de Timbre y Lotería.

LOTERIA.

AVISO AL PUBLICO.

Desde el día de la fecha se dará principio á la venta de los 15,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario número 1,457, que se ha de celebrar á las siete de la mañana del día 23 del corriente mes de Noviembre, distribuyéndose el 75 por 100 de su valor total en la forma siguiente:

15,000 billetes á $20 oro cada uno	$ 300.000
Cuarta parte para la Hacienda	75.000
Quedan para distribuir	$ 225.000

PREMIOS A REPARTIR.

Premios.	*Pesos oro.*
1 de	$ 100.000
1 de	„ 20.000
1 de	„ 5.000
5 de $ 1.000	„ 5.000
469 de „ 200	„ 93.800
2 aproximaciones de $400 para el número anterior y posterior al primer premio	„ 800
2 aproximaciones de $200 para el número anterior y posterior del segundo premio	„ 400
481 premios	$ 225.000

Precio de los billetes: El entero $20 oro; el cuadragésimo 50 cts.

Lo que se avisa al público para general conocimiento.

Habana, 4 de Noviembre de 1893.—El Jefe del Negociado de Timbre y Loterías *Sebastián Acosta Quintana.*—Vto. Bno.—El Sub-Intendente, *Vicente Torres.*

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

ANUNCIO.

Dª Rosalía Martínez León, vecina de esta capital, viuda de segundas nupcias del Comandante de Infantería D. Ramón María Aguilar y García, cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en la Secretaría de este Gobierno Militar de esta Plaza, de doce á tres de la tarde, de día hábil, para entregarle un documento que le concierne.

Habana, 6 de Noviembre de 1893.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-8

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

RECAUDACIÓN

Se hace saber á los contribuyentes por las industrias de juegos de bolos, billar y mapes que desde el 6 del corriente queda abierto el cobro, sin recargos, de la contribución correspondiente al 2º trimestre de 1893 á 94, en la Recaudación sita en los entresuelos de esta Casa Capitular, entrada por Obispo.

La cobranza se realizará todos los días hábiles, de 10 de la mañana á 3 de la tarde, y el plazo para pagar sin recargos terminará en 5 de diciembre próximo.

Habana, noviembre 3 de 1893.

Segundo Alvarez.

Orden de la Plaza del día 10 de noviembre.

SERVICIO PARA EL DIA 11.

Jefe de día: El Coronel del 6º batallón Cazadores Voluntarios, D. José Gener.

Visita de Hospital: Regimiento Infantería de Isabel la Católica.

Capitanía General y Parada: 6º batallón Cazadores Voluntarios.

Hospital Militar: 6º batallón Cazadores Voluntarios.

Batería de la Reina: Artillería de Ejército.

Castillo del Príncipe: Regimiento Infantería Isabel la Católica.

Vigilancia: Isabel la Católica, 1er. cuarto; Artillería, 2º idem; Ingenieros, 3er. idem; Caballería de Pizarro, 4º idem.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar: El 2º de la Plaza, D. José Calvet.

Imaginaria en idem: El 1º de la misma, D. Carlos Jáuregui.

El General Gobernador, *Arderius.*

Comunicada.—El Teniente Coronel Comandante, Secretario, *Mayor, Luis Otero.*

PUERTO DE LA HABANA.

SALIDAS.

Día 10:

Para Tampa, berg. amer. Ernestine, cap. Bherman.
—Lowes Cuad, gol. ing. Wellmau Hall, capitán Knowlton.
—Puerto-Rico, Cádiz y Barcelona, vapor-correo esp. Ciudad de Cádiz, cap. Moreno.
—Nueva-Ynrk, vapor-correo esp. Habana, capitán Grau.
—Puerto-Rico y escalas, vap. esp. San Juan, capitán Pereda.

Movimiento de pasajeros

SALIERON.

Para PUERTO RICO RICO, CADIZ Y BARCELONA en el vapor correo "Ciudad de Cadiz."

Sres. D. José F. Castañón—Miguel Palmes—E. Simot, Sra. y 3 hijos—Guillermo y Gabriel Alemany Mateo Bosip—H. Aban—José S. Lopez—Jesús Blanco—Carlos Moreno—Manuel Alonso—Francisco Oliveira—Rafael Palmer—Juan Pujol—Charles Francis—Enrique Delgado—Aurelio Gomez—Eugenio Basaves—Joaquin Moreno—Francisco Lopez Rodas—Alejandro Cosio—Rosalia Espinosa y sobrino—Pedro Fernandez—Pedro F. Carrasco—Cornelio Arteaga—Nicolas González—Francisco Ramos y familia—Juan Esteva—Jaime Terrada—Juan Ensenat—Lorenzo Ruiz y Sra.—Manuel Perez Rivas—Manuel Guzman—Antonio Xino—Emilio Monzanedo—Ignacio Roldan—Agustin Guarch—Antonio Cabo—Gabriel Silva—Fernando Calero—Timoteo Orbañez—Delfino Chavez—José del Corral—Esteban Rodriguez—Alfredo Terrán—Mariano Rivas—Bartolomé P. Oliver—Enrique Jimenez—B. Pellicer—J. Stuart Josefa Jimenez—Manuel Redondo Sra. y 4 hijos—Francisco M. Franch y Sra.—Felix Chena y familia—Josefa Simón é hijo—Faustino Fernandez—José y Andrés Lendoiro—Joaquin y F. Suaga—José Ortega—Antonio Vega—Juan de la Cruz—Teresa Garcia—Fernando Lopez—Vicente y Juan Coloma—Antonio Barquet—Fructuoso Mendizábal—Además 74 individuos del Ejército y 7 de tránsito—Total 184.

Para PUERTO RICO y escalas el el vapor español "San Juan."

Sres. Conde Dangier—Guilherm Pulluan—Eugenio Diez Junquera.

Para New York en el vapor correo español "Habana."

Sres. D. Paul Burgold—José Diaz Lopez—Emilio Rivas y 5 más.—Además 3 de tránsito.

Entradas de cabotaje.

Día 10

De Mantua, gta. Lince, pat. Bomán: con 59 tercios tabaco y 600 sacos carbón.
—Mantua, gta. Nuevo Hilario, pat. Pujol: con 550 sacos carbón.
—Mulata, gta. Dolores, pat. Planas: con 600 sacos carbón.
—Manzanillo, gta. Amistad, pat. Torres: con 170 piezas cedro, 12,780 pies madera y efectos.
—Guanes, gta. Fomento, pat. Tur: con 212 sacos café, 2 cara mangle, 160 sacos miraguano, 10 martas cera y 9 barriles miel.

Despachados de cabotaje

Día 10:

Para Cárdenas, gta. María del Carmen, pat. Valent: con efectos.
—Cárdenas gta. Lanchón de Cárdenas, pat Vera: con efectos.
—Nuevitas, gta. Emilia, pat. Vázquez: con idem.
—Mariel, gol. Joven Miguel, pat. Gomila: con efectos.

Buques con registro abierto

Para Nueva-York, vapor-correo esp. Habana, capitán Grau, por M. Calvo y Comp.

Para Puerto-Rico y escalas, vap. esp. San Juan, capitán Pereda, por Sobrinos de Herrera.

—Puerto-Rico. Cádiz y Barcelona, vapor-correo esp. Ciudad de Cádiz, cap. Moreno, por M. Calvo y Comp.

—Nueva-York, vapor-correo esp. Habana, capitán Grau, por M. Calvo y Comp.

—Cenarias, barca esp. María Luisa, cap. Rodriguez, por Galbán, Rio y Cp.

Buques que se han despachado.

Para Nueva-York, vap. amer, Yumuri, cap. Hausen, por Hidalgo y Comp.: con 1,714 tercios tabaco; 456,000 tabacos torcidos; 100 sacos de azúcar; $300,000 en oro y efectos.

Canarias, berg. esp. Rosario, cap. Tuella, por Martínez, Durán y Comp.: con 4,500 tabacos torcidos; 9,700 cajetillas cigarros; 46 kilos picadura; 2¼ pipas aguardiente; 8 barriles miel de purga y efectos.

—Lowerá Canard, gol. ing. Wellman Hall, capitán Knowlton, por R. Truffin y Comp.: en lastre.

—Tampa, berg. amer. Ernestine, cap. Bohrman, por R. Truffin y Comp.: en lastre.

—Nueva-Orleans, vap. esp. Guido, cap. Lachinde, por Deulofeu, hijo y Comp.

—Matanzas y otros, vap. esp. Ernesto, cap. Garteiz, por Deulofeu, hijo y Comp.: de tránsito.

—Matanzas y Cienfuegos, vap. esp. Juan Forgas, cap. Luzárraga, por C. Bauch y Comp.: de tránsito.

Buques que han abierto registro ayer.

Para Cayo-Hueso y Tampa, vap. am. Mascotte, capitán Hanlon, por Lawton Hno.

—Nueva-York, vap. amer. Orizaba, cap. McIntosh, por Hidalgo y Comp.

Polizas corridas el día 9 de noviembre.

Tabaco, tercios	1.671
Tabacos torcidos	478.850
Cajetillas cigarros	836.237
Madera, pies	80
Pipas, barriles	121
Metálico	$ 300.000

Extracto de la carga de buques despachados.

Azúcar, sacos	1.000
Tabaco, tercios	1.714
Tabacos torcidos	460.500
Cajetillas cigarros	9.700
Picadura, kilos	46
Aguardiente, ½ pipas	21
Miel de purga, barriles	8
Pipas, barriles	120
Metálico	$ 300.000

LONJA DE VIVERES.

Ventas efectuadas el día 10 de Noviembre

150 c. ½ latas pimientos, 20 rs las 24½.
70 c. ½ idem idem, 26 rs. las 48¼.
100 c. ½ latas tomate, 16 rs las 28¾.
30 s. habichuelas chicas, 7 rs. arr.
100 c. frutas latas cilíndricas, 20 rs. c.
500 s. arroz semilla corriente, 7¾ rs. arr.
50 pipas y 10½ id. vino tinto Balaguer, $35½ pipa.
100¼ idem idem Alella, idem, $42 los 4/4.
100½ idem vino mistela idem, $42 uno.
100¼ idem Navarro, San José, $44 los 4/4.
50 c. sidra inglesa Birk, 28 rs. c.
100 c. latas de 23 y 9 libras de aceite, 22 y 23 rs. ar.
100 c. pasas en grano, 12 rs. c.
500 cajas jabón Recamora, 8½ c.
300 c. velas surtidas Recamora, $13 rs. c.
30 s. frijoles blancos gordos, 11 rs. ar.
20⅜ manteca Delicias, $10½ qtl.

Vapores de travesía.

COMPAÑIA General Trasatlántica de vapores-correos franceses.

Bajo contrato postal con el Gobierno francés.

CORUÑA. SANTANDER. ST. NAZAIRE. } ESPAÑA. FRANCIA.

Saldrá para dicho puerto directamente sobre el día 16 de noviembre, á las 9 de la mañana, el vapor-correo francés

SAINT GERMAIN

CAPITAN PHERIVONG.

Admite pasajeros y carga para todo Europa, Rio Janeiro, Buenos Aires y Montevideo con conocimientos directos. Los conocimientos de carga para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, deberán especificar el peso bruto en kilos y el valor en la factura.

La carga se recibirá *únicamente* el día 14 de noviembre en el muelle de Caballería y los conocimientos deberán entregarse el día anterior en la casa consignataria con especificación del peso bruto de la mercancía. Los bultos de tabaco, picadura, etc., deberán anviarse amarrados y sellados, sin cuyo requisito la Compañía no se hará responsable á las faltas.

No se admitirá ningún bulto después del día señalado.

Los vapores de esta Compañía siguen dando á los señores pasajeros el esmerado trato que tienen acreditado.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Amargura número 5, BRIDAT, MONTROS Y COMP.

14250 9a 7 9-7

PLANT STEAM SHIP LINE

A New-York en 70 horas.

Los rápidos vapores-correos americanos

MASCOTTE Y OLIVETTE.

Uno de estos vapores saldrá de este puerto todos los miércoles y sábados, á la una de la tarde, con escala en Cayo-Hueso y Tampa, donde se toman los trenes, llegando los pasajeros á Nueva-York sin cambio alguno, pasando por Jacksonville, Savanah, Charleston, Richmond, Washington, Filadelfia y Baltimore. Se venden billetes para Nueva-Orleans, St. Louis, Chicago y todas las principales ciudades de los Estados-Unidos, y para Europa en combinación con las mejores líneas de vapores que salen de Nueva-York. Billetes de ida y vuelta á Nueva-York, $90 oro americano. Los conductores hablan el castellano.

Los días de salida de vapor no se despachan pasajes después de las once de la mañana.

Para más pormenores, dirigirse á sus consignatarios, LAWTON HERMANOS, Mercaderes n. 25.

J. D. Hallagan, 261 Broadway, Nueva-York.

D. W. Fitzgerald, Superintendente.—Puerto Tampa.

C 1144 156-1 Jl

VAPORES-CORREOS DE LA Compañía Trasatlántica

ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y COMP.

LINEA DE NEW-YORK.

En combinación con los viajes á Europa, Veracruz y Centro América.

Se anuncian tres mensuales, saliendo los vapores de este puerto los días 10, 20 y 30, y del de New-York los días 10, 20 y 30 de cada mes.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

M. Calvo y Comp., Oficios número 28.

IDA.

SALIDA.	LLEGADA.
De la Habana el día último de cada mes.	A Nuevitas el 2
„ Nuevitas el 9	„ Gibara 3
„ Gibara 7	„ Santiago de Cuba 4
„ Santiago de Cuba 5	„ Ponce 7
„ Ponce 8	„ Mayagüez 9
„ Mayagüez 9	„ Puerto-Rico 10

RETORNO.

SALIDA.	LLEGADA.
De Puerto-Rico el 15	A Mayagüez el 15
„ Mayagüez 16	„ Ponce 16
„ Ponce 17	„ Puerto-Príncipe 19
„ Puerto-Príncipe 19	„ Santiago de Cuba 20
„ Santiago de Cuba 20	„ Gibara 21
„ Gibara 21	„ Nuevitas 22
„ Nuevitas 22	„ Habana 24

NOTAS.

En su viaje de ida recibirá en Puerto-Rico los días 13 de cada mes, la carga y pasajeros que para los puertos del mar Caribe arriba expresados y Pacífico, conduzca el correo que sale de Barcelona el día 25 y la Coruña el 30.

En su viaje de regreso, entregará al correo que sale de Puerto-Rico el 15 la carga y pasajeros que conduzca procedente de los puertos del mar Caribe y en el Pacífico, para Cádiz y Barcelona.

En la época de cuaresma, 6 sea desde el 12 de mayo al 30 de septiembre, se admite carga para Cádiz, Barcelona, Santander y Coruña, pero pasajeros sólo para estos últimos puertos.—M. Calvo y Comp.

I 10 312-1 E

LINEA DE LA HABANA A COLON.

En combinación con los vapores de Nueva-York y con la Compañía del Ferrocarril de Panamá y vapores de la costa Sur y Norte del Pacífico.

Aviso á los cargadores.

Esta Compañía no responde del retraso ó extravío que sufran los bultos de carga, que no lleven estampados con toda claridad el destino y marcas de las mercancías, al lamparo de las reclamaciones que se hagan, por mal envase y falta de precinta en los mismos.

SALIDAS.	LLEGADAS.
De la Habana el día 6	A Santiago de Cuba el 9
„ Santiago de Cuba 9	„ La Guaira 12
„ La Guaira 13	„ Puerto Cabello 13
„ Puerto Cabello 14	„ Sabanilla 16
„ Sabanilla 17	„ Cartagena 17
„ Cartagena 18	„ Colón 19
„ Colón 20	„ Puerto Limón (facultativo) 21
„ Puerto Limón (facultativo) 21	„ Colón 26
	„ Habana 29

M. Calvo y Comp. 312-1 E

Vapores-correos Alemanes de la Compañía HAMBURGUESA-AMERICANA.

Para Tampico, Veracruz y New Orleans.

Saldrá para dichos puertos sobre el día 13 de noviembre el vapor-correo alemán de porte de 2849 toneladas

HELVETIA

capitán Froehlich.

Admite carga á flete y pasajeros de proa, y unos cuantos pasajeros de primera cámara.

Precios de pasaje.

	En 1ª cámara	*En proa.*
Para Tampico	$ 26 oro	$ 13 oro
„ Veracruz	$ 30 oro	$ 18 oro
„ New Orleans	$ 51 oro	$ 26 oro

La carga se recibe por el muelle de Caballería.

La correspondencia solo se recibe por la Administración de Correos.

Para el HAVRE y HAMBURGO, con escalas eventuales en HAITÍ, SANTO DOMINGO y ST. THOMAS, saldrá sobre el día ..... el nuevo vapor correo alemán, de porte de .... toneladas

capitán .....

Admite carga para los citados puertos y también trasbordos con conocimientos directos para un gran número de puertos de EUROPA, AMERICA DEL SUR, ASIA, AFRICA y AUSTRALIA, según pormenores que se facilitan en la casa consignataria

NOTA.—La carga destinada á puertos en donde no toca el vapor, será trasbordada en Hamburgo ó en el Havre, á conveniencia de la empresa.

Admite pasajeros de proa y unos cuantos de primera cámara para St. Thomas, Haytí, Havre y Hamburgo, á precios arreglados, sobre los que impondrá los consignatarios.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Los vapores de esta empresa hacen escala en uno ó más puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que se les ofrezca carga suficiente para ameritar la escala. Dicha carga se admite para los puertos de su itinerario y también para cualquier otro punto, con trasbordo en el Havre ó Hamburgo.

La carga se acepta por el muelle de Caballería.

La correspondencia solo se recibe en la Administración de Correos.

Para más pormenores dirigirse á los consignatarios calle de San Ignacio n. 54. Apartado de Correo 347.

MARTIN, FALK Y CP.

C n. 868 156 My-16

NEW-YORK and CUBA. MAIL STEAM SHIP COMPANY

Línea de Ward.

Servicio regular de vapores correos americanos entre los puertos siguientes:

Nueva York, Habana, Matanzas, Nassau, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Progreso, Veracruz, Tuxpan, Tampico, Campeche, Frontera y Laguna.

Salidas de Nueva York para la Habana y Matanzas todos los miércoles á las tres de la tarde, y para la Habana y puertos de México todos los sábados á la una de la tarde.

Salidas de Habana para puertos de México todos los miércoles á las 4 de la tarde, como sigue:

SARATOGA	Nibre.	19
CITY OF WASHINGTON	„	8
CONCHO	„	15
YUMURI	„	22
YUCATAN	„	29

Salidas de la Habana para Nueva York todos los jueves y los sábados á las seis de la tarde, como sigue:

CONCHO	Nibre.	2
SENECA	„	4
YUMURI	„	9
ORIZABA	„	11
YUCATAN	„	16
SARATOGA	„	18
SENECA	„	23
CITY OF WASHINGTON	„	25
ORIZABA	„	30

Salidas de Cienfuegos para Nueva York, vía Santiago de Cuba y Nassau, los miércoles de cada dos semanas, como sigue:

CIENFUEGOS	Nibre.	7
SANTIAGO	„	21

PASAJES.—Estos hermosos vapores conocidos por la rapidez, seguridad y regularidad de sus viajes, teniendo comodidades excelentes para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

CORRESPONDENCIA.—La correspondencia se admitirá únicamente en la Administración General de Correos.

CARGA.—La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la tarde del día de la salida y se admite para puertos de Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre, Amberes, etc., etc., y para puertos de la América Central y del Sur con conocimientos directos.

El flete de la carga para puertos de México será pagado por adelantado en moneda americana ó su equivalente.

Para más pormenores dirigirse á los agentes Hidalgo y Cp., Obrapia número 25.

AVISO

Se avisa á los señores pasajeros que para evitar la cuarentena en Nueva York, deben ir provistos de un certificado del Dr. Burgess.—Obispo 21, altos.

C n. 1143 312-1 Jl

LÍNEA DE VAPORES TRASATLÁNTICOS DE F. PRATS Y Cª

SOCIEDAD EN COMANDITA.

Vapor español

PUERTO RICO

CAPITAN DON ANGEL IDOYAGA.

Este hermoso y rápido buque de 4,000 toneladas de porte, clasificado 100 A. 1, por el Lloyd inglés, saldrá de este puerto el día 6 de diciembre á las dos de la tarde, vía Caibarién, con destino á

SANTA CRUZ DE LA PALMA, SANTA CRUZ DE TENERIFE, LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Y BARCELONA.

Admite un resto de carga ligera á flete y pasajeros, á quienes se dará el esmerado trato que tiene acreditado esta Compañía.

El vapor atracará al muelle de los Almacenes de Depósito para comodidad de los pasajeros.

Informarán sus consignatarios, en Oficios número 20, C. BLANCH Y CP

C 1806 25-9 nv

VAPORES COSTEROS.

Aviso á los señores cargadores

Vapores costeros GUANIGUANICO Y PRAVIANO.

Con motivo de la escasez de carga se suspenden los viajes del PRAVIANO, quedando el GUANIGUANICO haciendo viajes decenales que saldrá de este puerto todos los días 10, 20 y 30 de cada mes para los de

Río del Medio, Arroyos, La Fe, Guadiana y en el mismo B. Público

que saldrá de este último todos los días 5, 15 y 25 á las 5 de la mañana y llegará á la Habana los 7, 17 y 27 á las 6 de la mañana.

Habana, 10 de noviembre de 1893.

14139 4-11

Empresa de Vapores Españoles

CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES DE SOBRINOS DE HERRERA.

VAPOR

Cosme de Herrera

CAPITAN GARCIA.

Este vapor saldrá de este puerto el día 15 de noviembre á las cinco de la tarde, para los de

NUEVITAS, PUERTO PADRE, GIBARA, SAGUA DE TANAMO, BARACOA, GUANTANAMO, CUBA.

CONSIGNATARIOS:

Nuevitas: Sres. D. Vicente Rodríguez y Cp.
Puerto Padre: Sr. D. Francisco Plá y Picabia.
Gibara: Sr. D. Manuel da Silva.
Sagua de Tánamo: Sres. Salló, Rifá y Cª
Baracoa: Sres. Monés y Cp.
Guantánamo: Sres. J. Bueno y Cp
Cuba: Sres. Gallego, Mora y Cp.

Se despacha por sus armadores, San Pedro 6.

137 312-1 E

VAPOR "ADELA."

CAPITAN D. ANGEL ABAROA.

SALIDA.

Saldrá todos los lunes á las 6 de la tarde del muelle de Luz y llegará á Sagua los martes, de donde saldrá el mismo día, llegando á Caibarién los miércoles.

RETORNO.

Saldrá de Caibarién los jueves á las ocho de la mañana y tocando en Sagua el mismo día llegará la Habana los viernes por la mañana.

TARIFA A SAGUA

Víveres y ferretería á $ 00-45.
Mercancías á $ 00-60.

A CAIBARIEN.

Víveres y ferretería á $ 00-40.
Mercancías á $ 00-65.

NOTA.—Estando en combinación con el ferrocarril de la Chinchilla se despachan conocimientos directos para los Quemados de Güines.

Se despacha por sus armadores, San Pedro 6.

Vapor

CLARA

CAPITAN LARRAGAN.

PARA SAGUA Y CAIBARIEN.

SALIDA.

Saldrá todos los viernes á las 6 de la tarde del muelle de Luz y llegará á Sagua los sábados, de donde saldrá el mismo día, llegando á Caibarién el domingo.

RETORNO.

Saldrá de Caibarién los martes á las ocho de la mañana y tocando en Sagua el mismo día llegará á la Habana los miércoles por la mañana.

TARIFA A SAGUA.

Víveres y ferretería	$ 00-40
Mercancías	00-60

A CAIBARIEN.

Víveres y ferretería	$ 00-40
Mercancías	00-65

NOTA.—Estando en combinación con el ferrocarril de la Chinchilla, se despachan conocimientos directos para los Quemados de Güines.

Se despacha por sus armadores San Pedro 6.

VAPOR ALAVA

capitán ANSCATEGUI.

Para Sagua y Caibarién.

SALIDA.

Saldrá los miércoles de cada semana, á las seis de la tarde, del muelle de Luz, y llegará á SAGUA los jueves y á CAIBARIEN los viernes.

RETORNO.

Saldrá de CAIBARIEN, tocando en Sagua, para la HABANA, los domingos por la mañana.

Tarifa de fletes en oro

A SAGUA.

Víveres y ferretería	$ 0-40
Mercancías	0-60

A CAIBARIEN

Víveres y ferretería con lanchaje	0-40
Mercancías idem idem	0-65

NOTA.—Estando en combinación con el ferrocarril de Chinchilla, se despachan conocimientos directos para los Quemados de Güines.

Se despacha á flete y pasajeros (ruba número 4.

C 1770 1 N

GIROS DE LETRAS.

J. BALCELLS Y Cª GIRO DE LETRAS CUBA NUM. 12, ENTRE CUBA Y OBRAPIA.

C 1148

B. PIÑON Y COMP.

Mercaderes 10, altos.

HACEN PAGOS POR CABLE GIRAN LETRAS A CORTA Y LARGA VISTA,

sobre Londres, París, Berlín, Nueva-York y demás plazas importantes de Francia, Alemania y Estados Unidos, así como sobre Madrid, todas las capitales de provincia y pueblos chicos y grandes de España, Islas Baleares y Canarias

C 856 1-1 Ab

HIDALGO Y COMP.

25, OBRAPIA 25.

Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New-York, Filadelfia, New-Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados-Unidos y Europa, así como sobre todos los pueblos de

El Convenio de Reciprocidad con los Estados Unidos.

Un telegrama de Washington que ayer publicamos dice que entre las reformas que se habrán de introducir en las tarifas arancelarias de los Estados Unidos, figuran la de la imposición de un derecho sobre los azúcares, tanto crudos como refinados, y la abolición de las primas de que gozan los azúcares fabricados en aquel país.

Consideramos bastante probable que el Gobierno de Mr. Cleveland intente de aquel modo aumentar los ingresos y disminuir los gastos en los futuros presupuestos de la vecina República; porque el estado de la Hacienda pública en ella, lejos de ser tan próspero y floreciente como lo fué en otra época, revela motivos para temer que, á imitación de lo que en otras naciones acontece, el déficit llegará muy en breve á alterar el equilibrio financiero, con detrimento de la vida económica de aquel país.

No conocemos los detalles referentes al período fiscal terminado en 30 de Junio de 1893; pero juzgando por los incompletos que han llegado á nuestra noticia, y por los que nos ofrecen los datos estadísticos que poseemos acerca del año económico anterior á ese, tenemos razones harto poderosas para formular el juicio que acabamos de emitir.

Durante el período de 1891-92, los ingresos se elevaron á $425,868,260.22, que comparados con los del anterior ejercicio ($458,544,233.03) ofrecen una disminución de $32,675,972.80. En esta baja figuran seguramente los derechos no cobrados sobre la importación de azúcares producidos en las naciones convenidas.

Los gastos en ese mismo período se elevaron en su totalidad á $415,953,807 contra $421,304,471, dejando así un *superabit* de 9.914,453 pesos, que con 30.556,014 tomados de la Tesorería, se aplicaron al pago de la Deuda Pública.

Según los cálculos de Mr. Foster, secretario entonces de Hacienda, se presupuestaban para el ejercicio de 1892-93 las siguientes cifras. Ingresos: $463 millones 336,350. Gastos: $461.336,350. *Superabit*: $2.000,000. Pero como las primas acordadas á la exportación de azúcares fabricados en los Estados Unidos ya se elevaron en 1892 á $7.342,078 y habrían de ir sucesivamente creciendo, puede suponerse con razón bastante que el pequeño sobrante (2.000,000) calculado para 1893 ha de convertirse en 1894, en déficit, el cual en los años sucesivos cobrará proporciones formidables.

Prescindiendo de otros datos sobre los cuales es probable que en otra ocasión nos fijemos, conviene decir que los rasgos principales de los cuatro últimos años financieros han sido la rebaja gradual de los sobrantes y el aumento en los gastos del gobierno.

En 1889, había en Tesorería un sobrante de más de cien millones de pesos, que se redujo en 1892, á diez millones y en este año á dos millones escasos. En 1894 habrá probablemente un déficit. Las causas principales de tan enormes bajas han sido la reducción de las rentas por virtud de la ley Mac Kinley y el aumento extraordinario en el pago de pensiones; las cuales, desde el 72 al 79 no excedían de $30.000,000; pero en 1891 se elevaron á $124.415,000 y en 1892 pasaron de 160.000,000.

La balanza mercantil de los Estados Unidos ha ofrecido tambien últimamente datos desfavorables á esa nación; pero hay sobre todo uno muy curioso que Mr. Foster utiliza en un notable informe. Se calcula que anualmente los americanos gastan fuera del país 120.000,000 de pesos y que los empleados en el servicio doméstico, generalmente de origen extranjero, envían á sus familas sobre $12,000,000 al año; con lo cual y las remesas que hacen los chinos que aun allí quedan y los italianos se extraen todos los años en oro cerca de 150 millones de pesos de los Estados Unidos. En el quinquenio terminado en 1892, hubo una pérdida para esa nación de $213.564,849 por el concepto de exportación de oro.

En tales circunstancias, y presupuesto el estado financiero de aquel país, no es de extrañar que Mr. Cleveland se incline á imponer un derecho de importación á los azúcares crudos y refinados que se introduzcan y á abolir las primas otorgadas á los que allí se fabriquen.

Para esto podrá utilizar en cuanto á nosotros toca una de las cláusulas del convenio ajustado entre nuestro gobierno y el de los Estados Unidos. En efecto; en la correspondencia diplomática que medió entre los representantes de ambas naciones, el señor Suárez Guanes, á nombre del Gobierno Español, expuso en comunicación de 12 de junio de 1891 lo siguiente: "El convenio definitivo permanecerá en vigor hasta tanto no sea modificado por acuerdo *mutuo* del Poder Ejecutivo de las dos naciones, reservándose siempre sus derechos respectivos las Cortes de España y el Congreso de los Estados Unidos para modificar ó derogar dicho acuerdo cuando lo tuviera por conveniente." En idénticos términos se expresó Mr. Blaine, á nombre de los Estados Unidos en carta del 16 del propio junio.

Por consiguiente, Mr. Cleveland, si son ciertas las intenciones que se le atribuyen, puede adoptar, para llevarlas á cabo, uno de estos dos procedimientos. O proponer al Gobierno español que por *mutuo* acuerdo se modifique el convenio hoy vigente—ó acudir al Congreso Americano para que éste modifique ó derogue dicho convenio.

Si hemos de llegar, con nuestra voluntad ó sin ella, á una modificación del tratado, claro es que más nos convendría propender á ese resultado por mutuo acuerdo, en que podría tomarse en cuenta la necesidad de proteger y salvar la industria de nuestro tabaco que hoy se halla sufriendo enormes perjuicios. Nuestro telegrama de ayer tarde expresa que los *negociantes* en tabaco recomiendan la modificación de la ley arancelaria vigente sobre dicho artículo, en vista de los grandes quebrantos que sufren en sus intereses, é insisten en que es de urgente necesidad que el tabaco en rama figure en la lista de los artículos libre de derechos. Así debe de ser, en efecto, por tratarse de una materia prima; pero sería preciso no olvidar tampoco que de la elaboración de tabacos y cigarrillos en Cuba depende la vida de gran número de nuestros conciudadanos, merecedora de protección y amparo por su laboriosidad, honradez é inteligencia.

Si por el contrario, Mr. Cleveland prefiere el otro extremo y pide al Congreso la derogación del convenio, nos reservamos exponer nuestra opinión cuando sean mejor conocidos los propósitos del Presidente Cleveland, y señaladamente los derechos que habrían de imponerse á la importación de nuestros frutos en aquel mercado.

LA VIRUELA.

A consecuencia de los casos de viruela que han entrado por este puerto, comienza á extenderse por la ciudad el contagio: en el Hospital Reina Mercedes han sido atacados algunos individuos, y en la calzada de San Lázaro se dice de otro caso.

No debemos olvidar las epidemias del 87 y la posterior del 91, en que introducida la enfermedad del mismo modo, causó numerosas víctimas, en las cuales tuvieron gran parte la resistencia del pueblo á la vacuna y el indiferentismo de algunas autoridades que no obligaban seriamente á todos al cumplimiento de lo que las Ordenanzas de Sanidad exigen.

Como la viruela no es motivo, en nuestra legislación sanitaria, para exigir cuarentena á los buques que á bordo la traigan, se hace indispensable que, por quien corresponda, se construya en el puerto una caseta donde puedan ser asistidos los que llegan á la Habana atacados de esa afección; pues en el desembarco, la traslación y en el mismo hospital ó las quintas á donde se conduce al varioloso, se propaga la enfermedad de modo cierto, como se ha podido ver en las anteriores epidemias, y como ya se nota en los casos que se están presentando por la última importada.

Recomendamos, ante todo, que se exija la vacunación, único preservativo contra esa terrible enfermedad, y se exija á los médicos la declaración de los casos que se le presenten. De este modo podrá evitarse que el mal tome mayores proporciones.

PARTIDO REFORMISTA.

CONVOCATORIA.

Acordada por el *Comité Ejecutivo Reformista* la celebración de una Asamblea general, que proceda á la solemne constitución del Partido y á la designación de sus poderes directores, se ha dispuesto que dicho acto tenga lugar con sujeción á las siguientes reglas:

Primera: La Asamblea tendrá efecto el día 30 del corriente mes de noviembre en los salones del *Círculo Reformista*, dando comienzo á las 8 de la noche.

Segunda: Los Comités Regionales de Santiago de Cuba, Santa Clara, Pinar del Río y Matanzas, tendrán representación en la Asamblea por medio de un representante que, respectivamente, nombrarán en Junta extraordinaria convocada al efecto.

Tercera: Cada uno de los Comités Locales constituido hasta la fecha de esta convocatoria, estará representado en la Asamblea por medio de un delegado.

Cuarta: Los Comités Locales realizarán el nombramiento de delegado en junta general de afiliados del barrio ó localidad respectiva, debiendo darse á la citación, con expresión del objeto, la mayor publicidad.

Quinta: El nombramiento de delegados de los Comités Regionales será hecho exclusivamente por los miembros que constituyan dichos organismos.

Sexta: Los nombramientos de delegados, tanto de los Comités Regionales como Locales, pueden recaer en cualquier afiliado al Partido, sea ó no de la localidad donde radique el Comité.

Séptima: También podrán enviar delegados á la Asamblea los Comités que se constituyan, con posterioridad á esta convocatoria, siempre que sobre su constitución haya recaido la aprobación del Comité Central.

Octava: Tan luego como sea leida esta convocatoria por los Presidentes de los Comités, ó reciban la Circular que se les envía, convocarán á Junta general de afiliados para la elección de delegados.

Novena: Del acta de la sesión que se celebre para el nombramiento de delegado, se entregará al que resulte elegido una copia certificada que habrá de servir de título para acreditar su representación.

Décima: Los delegados deberán presentar sus actas en la Secretaría del Comité Central, donde les será entregada la papeleta que ha de servirles para su admisión en la Asamblea.

Undécima: Las delegaciones, una vez conferidas, serán rigurosamente personales é intrasmisibles.

Habana, octubre 30 de 1893.

El Secretario General,
Eduardo Dolz.

CONVOCATORIAS.

COMITÉ LOCAL REFORMISTA DEL BARRIO DE TACÓN.

Con el fin de designar el Delegado que debe representar á este Comité en la Asamblea que ha de efectuarse el 30 del corriente para la constitución del Partido Reformista, de orden del Sr. Presidente suplico á todos los afiliados vecinos del barrio se sirvan concurrir á la junta que con tal motivo ha de celebrarse el domingo próximo, día 12, á las siete y media de la noche en el Círculo Reformista, Industria 125.

Habana, noviembre 7 de 1893.—El Secretario, *Ldo. Oswaldo A. Carr.*

COMITÉ LOCAL REFORMISTA DEL BARRIO DE SANTA TERESA.

De orden del Sr. Presidente de este Comité local, y en armonía con lo dispuesto en las Reglas 4ª y 8ª de la convocatoria de 30 de octubre último, se cita á todos los afiliados del mismo para que asistan á la Junta general que ha de tener efecto á las ocho de la noche del domingo 12 del corriente en la casa calle del Cristo nº 10, á fin de nombrar el Delegado que le represente en la Asamblea general dispuesta por el Comité Ejecutivo Reformista para la constitución de sus poderes directores, la cual ha de celebrarse en los salones del Círculo á las ocho de la noche del día 30 del corriente mes.

Habana, noviembre 6 de 1893.—El Secretario, *Claudio Escalera.*

COMITÉ LOCAL REFORMISRA DEL BARRIO DE PRÍNCIPE ALFONSO.—NUEVA PAZ.

Debiendo celebrarse el día 12 de los corrientes, á las dos de la tarde y en la morada del Sr. Presidente, calle de Vizcaya nº 12, junta general extraordinaria, para tratar en ella de la elección del Delegado que ha de representarlo en la Asamblea que tendrá efecto el día 30 del que cursa en los salones Centro Reformista, se cita á los señores afiliados á dicho partido, encareciéndoles su puntual asistencia.

Príncipe Alfonso, noviembre 9 de 1893.—El Secretario, *José Menéndez.*

COMITÉ REFORMISTA DEL BARRIO DE GUADALUPE.

Con el fin de designar al delegado, que debe representar á este Comité, en la Asamblea que ha de efectuarse el 30 del corriente para la constitución del Partido Reformista, de orden del Sr. Presidente ruego á todos los vecinos del barrio afiliados al mismo que concurran á la junta que se celebrará en la casa Galiano 102, á las 8 de la noche del lunes 13 del presente.

Habana 8 de noviembre de 1893.—El Secretario, *Casimiro Heres.*

COMITÉ REFORMISTA DEL BARRIO DE LA CEIBA.

Con el fin de designar el Delegado que debe representar á este Comité en la Asamblea de constitución del Partido Reformista, encarezco á los afiliados de este barrio se sirvan concurrir á la junta que con tal motivo ha de celebrarse el lunes próximo 13 de los corrientes, á las 7½ de la noche, en la casa calle de Suárez nº 68.

Habana, noviembre 8 de 1893.—El Presidente, *Sebastián Azcano.*

COMITÉ LOCAL REFORMISTA DEL BARRIO DE JESÚS DEL MONTE.

Debiendo proceder este Comité á la designación de un delegado que lo represente en la Asamblea general que ha de tener efecto el día 30 del actual para la constitución del Partido Reformista; en consonancia con las Reglas 4ª y 8ª de la convocatoria del Comité Ejecutivo, me complazco en citar á todos los vecinos de esta localidad afiliados al mismo, para que concurran á la junta que se celebrará en la casa calzada de Jesús del Monte nº 265 á las 8 de la noche del día 13 del presente.

Jesús del Monte, noviembre 7 de 1893.—*Manuel Hernández.*

COMITÉ REFORMISTA DEL BARRIO DE JESÚS MARÍA.

Con el fin de designar delegado representante de este Comité, para la Asamblea que por disposición del Comité Ejecutivo del Partido Reformista, ha de efectuarse el 30 del corriente para la constitución definitiva de nuestro partido, de orden del Sr. Presidente, ruego á todos los señores correligionarios de este barrio concurran á la junta general que se celebrará el día 15 del presente á las ocho de la noche en la casa nº 19 de la calle de la Esperanza.

Habana 10 de noviembre de 1893.—El Secretario, *Alfredo A. Mauri.*

COMITÉ LOCAL REFORMISTA DEL BARRIO DE LUYANÓ

De orden del Sr. Presidente de este Comité local y en armonía con lo dispuesto en las Reglas 4ª y 8ª de la convocatoria de 30 de octubre último, se cita á todos los afiliados del mismo para que asistan á la junta que se verificará á las ocho de la noche del jueves 16 del corriente en el caserío de Luyanó nº 25, á fin de designar el Delegado que le represente en la Asamblea general dispuesta por el Comité Ejecutivo Reformista, para la constitución de sus poderes directores.

Habana, noviembre 1 de 1893.—El Secretario, *Ignacio Mata.*

COMITÉ LOCAL REFORMISTA DEL TÉRMINO DE PIPIÁN.

De orden del Sr. Presidente se cita á todos los señores afiliados de esta localidad, para la Junta general que ha de tener efecto á las doce del día 19 del corriente en la calle del Ayuntamiento núm. 5, con el fin de nombrar el Delegado que ha de representar este Comité en la Asamblea para la constitución del Partido.

Pipián, 8 de noviembre de 1893.

José Díaz.

COMITÉ LOCAL REFORMISTA DE SANTA MARÍA DEL ROSARIO.

Con el fin de designar el Delegado que debe representar á este Comité local en la Asamblea de constitución del Partido Reformista que debe tener efecto el día 30 de los corrientes, encarezco á los afiliados del término municipal se sirvan concurrir á la junta que con tal motivo ha de celebrarse el domingo 19, á las 7 de la noche en el caserío El Cotorro, calle Real nº 13.

Santa María del Rosario, noviembre 10 de 1893.—El Presidente, *Baldomero Garrido.*

VAPOR CORREO.

Hoy, viernes, á las 2 de la tarde, salió de Cádiz con dirección á este puerto y escalas en Puerto-Rico, el vapor *Ciudad de Santander*. Conduce 456 individuas de tropa.

CAMARA DE COMERCIO.

Nos complacemos en transcribir á nuestras columnas copia de la carta que con fecha de ayer ha dirigido la presidencia interina de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de la Habana, al Sr. Presidente de la de Santander, y creemos innecesario excitar los sentimientos de caridad, nunca desmentidos, de los habitantes de esta Isla, cuando tan gallarda muestra de ellos han dado muchos y seguirán dando todos, en presencia de la inmensa desgracia que ha afligido á los habitantes de aquella culta y comercial población, víctimas de una terrible catástrofe, que no registra igual en sus anales nuestra patria. Es como sigue:

Habana, noviembre 11 *de* 1893.

Sr. D. Angel B. Perez, Presidente de la Cámara de Comercio de Santander.

Muy distinguido Sr. nuestro: confirmamos el anterior escrito de esta Corporación, fecha 30 de octubre último; y embargado nuestro ánimo por la más honda tristeza, cumplimos hoy un penosísimo deber, consagrando á V. S. y á la respetable Junta Directiva de esa Cámara de Comercio las presentes líneas.

La horrorosa catástrofe que en hora aciaga llevo el luto y la desolación á multitud de hogares de esa ciudad, ha conmovido profundamente á todos estos habitantes, al contemplar el cuadro desgarrador que ante su vista ofrece la Capital de esa Provincia, risueña y floreciente ayer, y cubierta hoy de escombros y ruinas; fosas improvisadas por la mano airada del destino, para servir de sepulcros á centenares de preciosas vidas.

Y execrando con la severidad merecida la causa determinante del tal cúmulo de indescriptibles desgracias, fíjanse sus miradas en otro cuadro no ménos lúgubre y aterrador. Los heridos padeciendo agudísimos dolores y necesitados de todo género de auxilios; las familias sin albergue ni alimentos que restauren sus quebrantadas fuerzas; los huérfanos vagando vacilantes y abandonados, entre las llamas del incendio; las madres clamando en vano por sus hijos eternamente desaparecidos; las esposas llorando desoladas la trágica muerte de su amante compañero; el hambre, la desnudez, la miseria, tal vez la peste: cortejo obligado de plagas, que fatalmente llevan tras sí, catástrofe de tal magnitud.

No es mucho, pues, que ante espectáculo tan imponente y pavoroso, este pueblo, guiado por los impulsos generosos de sus sentimientos filantrópicos, se hubiese apresurado desde luego, y con admirable desprendimiento y diligencia, á depositar el inapreciable óbolo de la caridad que tantas heridas restañe, tantas lágrimas enjuga y tanto ha de mitigar, esta vez, la horrible situación de esos millares de infelices supervivientes.

Sí. Sr. Presidente; el espíritu abatido por tamañas desdichas, se reanima y conforta, al contemplar tanta actividad en la cuestación, tanta expontaneidad y esplendidez en las dadivas, tanta oportunidad en el socorro. Y es que para este pueblo,—de justicia es confesarlo,—poco pesan en sus decisiones las adversidades que sufre, cuando de ayudar á sus hermanos se trata: él olvida á diario, como en esta ocasión sucede, sus propias desventuras, y acude solícito á donde con mayor apremio, una más urgente necesidad demanda sus auxilios.

Por lo que á esta Cámara hace, después de haberse puesto su Junta Directiva incondicionalmente á las órdenes de la benemérita Sociedad Montañesa de Beneficencia, que es la que con indiscutibles títulos para ello, ha iniciado las suscripciones, organizó una colecta entre sus miembros, una parte de la cual, ha ingresado ya en el fondo común; y no ha hecho aquella extensión á los sus asociados, por evitar confusiones ó dualismos que pudieran entorpecer la gestión de las comisiones, encargadas de hacer por barrios la cuestación general.

Júzguenese aquí que la espantosa conflagración de una parte principal de esa ciudad, con su numerosísima cohorte de víctimas inmoladas á la más abominable y criminal codicia, reviste las proporciones de una verdadera calamidad pública, de una inmensa desgracia nacional. Por lo tanto, dado el buen espíritu que, reina entre todas las clases sociales, nos prometemos que de la suscripción iniciada, ha de obtenerse un éxito relativamente satisfactorio, atendiendo á que aparte de otras circunstancias desfavorables, y bien públicas y notorias, simultáneamente con esta suscripción, se está realizando otra, para auxiliar á los heróicos soldados, que en las costas africanas se baten gloriosamente por la honra de la patria.

Hacemos fervientes votos para que nuestras halagüeñas esperanzas, se realicen cumplidamente por los beneficios que de ello han de reportar nuestros desvalidos germanos, de esa infortunada ciudad; y reiteramos á V. S. las protestas de nuestra personal amistad, suscribiéndonos á sus órdenes atentos S. Q. B. S. M.,

El Presidente interino,
Antonio Quesada.

El Secretario general,
Julián de Solórzano.

CLASES PASIVAS.

Con motivo de celebrarse el día 16 del corriente la festividad de San Cristóbal, Patrono de la Habana, y estar señalado para dicho día el pago de clases pasivas, se transfiere este para el día 18.

Así nos lo comunica el Sr. D. Augusto Rosales, Administrador de Hacienda de esta Provincia.

El Donativo de los Empleados del Asilo General de Enajenados.

Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy señor nuestro: El producto de la suscripción realizada aquí se ha invertido en medicinas y vendajes antisepticos, que se remiten al Gobernador Civil de Málaga en el vapor que sale hoy, con lo cual cumplimos las indicaciones hechas por el Excmo. Sr. Gobernador General, que desea lleguen en el más breve plazo á Melilla.

La comisión que suscribe da las gracias á los donantes y á los señores Sarra, Gamba y C. Torres, que han rebajado en el importe de sus respectivas cuentas un quince por ciento, y ruego á usted tenga la bondad de insertar en su ilustrado periódicos estas líneas, expresión de nuestra gratitud.

Se lo agradecerán sus

affmos. S. S. Q. B. S. M.,

Federico Ordas Avecilla, José A. Malberti, Dr. Gustavo López, Faustino Canel.

VAPOR "JULIA."

Según telegrama que han recibido sus armadores, los Sres. Sobrinos de Herrera, este vapor, que había salido de Cayo Francés el 28 de octubre, llegó sin novedad anteayer, jueves, á las siete de la mañana, á Santa Cruz de las Palmas, habiendo, por lo tanto, rendido su viaje en doce singladuras.

EXPORTACIÓN DE PLATA.

En el vapor nacional *Ciudad de Cádiz*, que salió ayer de ésta para el puerto de su nombre, ha remitido el Banco Español $300,000 en plata, con destino á sus corresponsales en Madrid.

VAPOR "MIGUEL GALLART."

Según telegrama que han recibido en esta plaza, los Sres. C. Blanch y Cª, dicho buque llegó á Santa Cruz de Tenerife el día 7 del actual, sin haber tenido novedad en su navegación.

Donativos en San Felipe.

Relación de lo recolectado en este pueblo para la desgracia ocurrida en la ciudad de Santander:

	ORO.	PLATA.
D. José Pardo López	$15 90	
„ Anacleto Ruiz	10 60	
„ Jaime Rapado	10 60	
„ Diego Tavío	5 30	
„ Calixto Ruiz		5 00
„ Andrés Bados		4 00
„ José García		2 00
„ Pío Duran		2 00
Sres. Ferreira Castillo		2 00
D. Benito Valle		2 00
„ Liborio González		2 00
„ Pablo Sori		2 00
„ Julián Irueta		2 00
„ Antonio D. Alvarez		2 00
„ Cayetano Fernández		2 00
„ Antonio Alvarez González		2 00
„ Carlos García		1 00
„ Eliseo Castilla		1 00
Sres. Abrahantes Hnos.		1 00
D. Aquilino Saleinia		1 00
„ Ramón Jáuregui		1 00
Asiático Policarpio Pau		1 00
Sr. Guarda almacén de los Ferrocarriles Unidos		1 00
D. José de los Santos Commona		1 00
„ Joaquín Alonso		1 00
„ Antonio Frias		1 00
„ Bonoso Tavío		1 00
„ Donato Fernández		1 00
„ Ramón García		1 00
„ Carlos Valdés Codina		1 00
„ Antonio Crisanto		1 00
„ Wenceslao López		50
„ Ramón Sofío		50
„ Saturnino Vargas		50
„ Germán Castillo		50
„ Juan Barber		50
„ Eusebio Silva		50
„ Branlio Mena		50
„ Manuel Barrios		50
„ Angel Santos		50
„ Jaime Agustó		50
„ José Toledo		50
„ Alfredo Barber		50
„ José Agusto Núñez		50
„ Pedro Barber		50
„ Félix Blandino		40
„ Julián Tacconte		20
	$42 40	$51 60

San Felipe, noviembre 10 de 1893.—*Anacleto Ruiz.—José P. y López.*

BANDOLERISMO.

El Alcalde de Madruga telegrafió ayer al Gobernador General lo siguiente:

"Alcalde de barrio de Sabana de Robles, capturó ayer á un individuo de los que exigieron dinero á un vecino de Catalina.

Ayer por la mañana fué preso el que le acompañaba, por fuerza de la Guardia Civil y Municipales.

EFECTOS TIMBRADOS.

El Excmo. Sr. Intendente general de Hacienda se ha servido aprobar por acuerdo de veinte del mes próximo pasado, la tabla de equivalencias que es adjunta, para el cobro del recargo del seis por ciento sobre el valor de las especies timbradas, cuya venta haya de realizarse en moneda de plata, según lo determinado en la R. O. de 19 de agosto anterior; disponiendo á la vez que el expresado recargo empiece á regir en toda la Isla desde la segunda quincena del mes actual, ó sea desde el día diez y seis del mismo.

Tabla de las equivalencias por especies timbradas que no llegando á un centón de valor pueden venderse en plata con el recargo del 6 p.% que determina la R. O. de 19 de agosto de 1893, publicada en la *Gaceta Oficial* de 14 de septiembre siguiente, y á que se refiere el anterior anuncio:

Valor nominal.		Equivalencia del 6 p.%	
Pesos.	Cts.	Pesos.	Cts.
.....	01	.....	01
.....	02	.....	02
.....	02½	.....	02½
.....	03	.....	03
.....	04	.....	04
.....	05	.....	05
.....	10	.....	10
.....	15	.....	15
.....	20	.....	21
.....	25	.....	26
.....	35	.....	37
.....	40	.....	42
.....	50	.....	53
.....	75	.....	79
1	...	1	06
1	10	1	16
1	50	1	59
1	85	1	96
2	...	2	12
2	50	2	65
3	...	3	18
4	...	4	24
5	...	5	30

La movilización del ejército ruso

La revista alemana *Der Nêue Kurs* ha publicado un curioso artículo para demostrar que no pasa de ser una suposición la creencia, muy generalizada, de que, en caso de una guerra entre las grandes naciones de Europa, el ejército ruso encontraría grandes dificultades en sus operaciones de movilización, y se concentraría con mucha lentitud en las fronteras.

"Rusia—dice el autor del artículo—ha pensado en sus intereses militares de igual manera que otras naciones, y ha construido numerosos caminos de hierro. En tiempo de paz funciona una oficina de transportes militares. La red se compone de 14 líneas estratégicas, dirigidas por 52 comandantes de estación. Están ultimados los más pequeños pormenores del plan de transportes de hombres y caballos movilizados. La orden de movilización, enviada por telégrafo, se hará pública inmediatamente en los puestos de policía.

Tres horas después de llegar el despacho, varios jinetes saldrán al galope en todas direcciones para llamar á los soldados que se hallan disfrutando de licencia. Los reservistas deberán encontrarse en el lugar designado para la concentración, veinticuatro horas después de haberse telegrafiado la orden de movilización.

Respecto al transporte en caminos de hierro, todo está previsto y cuidadosamente preparado. Los vagones de los trenes de mercancías, serán transformados, por medio de tablas especiales, en compartimientos de dos pisos, de modo que, durante el camino, los soldados puedan echarse y descansar. La sección de caminos de hierro, agregada al cuartel general, se compone de ocho batallones de ingenieros.

La movilización de las tropas de línea quedará completada doce dias después de la orden telegráfica.

La de la reserva á los dieciseis días.

El primer día de la movilización habrá en la frontera alemana siete regimientos de caballería y 84 cañones; estas tropas están destinadas á asegurar la movilización del ejército ruso é impedir la del alemán.

El segundo día, habrá en la línea de Kowno Varsovia Lublin, 12 divisiones de infantería en disposición de operar rápidamente, constituyéndose así un ejército de 265.402 hombres.

El vigésimo segundo día, Alemania tendrá en sus fronteras tres ejércitos rusos, cuya fuerza total será de 467,638 hombres y 1,172 cañones.

A los veintiocho días, Rusia habrá situado en la frontera de Austria 593 mil 134 hombres y 1,416 cañones.

Seis semanas después de la declaración de guerra, se habrán concentrado además 10 divisiones de infantería y ocho divisiones de cosacos del Don.

Ocho semanas después de la orden de movilización habrá en campaña un segundo cjército de veinte divisiones de reserva y 11 divisiones de caballería, en total. 388,331 hombres y 772 cañones.

Sin embargo de esto, quedarán todavía en la Rusia europea 600,000 hombres de la reserva territorial."

El artículo termina así:

"Alemania que dispone de un ejército de campaña de 1.700,000 hombres, incluso la Landwehr, se vería obligada á emplear 1.200,000 contra Francia y por consiguiente, no podría disponer mas que de 500,000 hombres contra Rusia.

Austria no tiene más que 940,000 hombres, cuya mayor parte se emplearía en la campaña contra Rusia, y el imperio del Ozar operará contra nosotros con 600,000 hombres y acaso con 800,000.

Alemania es un país pacífico, mas para defendernos no debemos limitarnos á esperar al enemigo en casa, sino tratar de que el teatro de la guerra se encuentre en territorio del enemigo."

Junta de Obras del Puerto de la Habana.

PRESIDENCIA.

Extendidos y puestos al cobro los recibos correspondientes á los meses de julio, agosto y septiembre últimos, cuyo importe deben satisfacer, para esta Junta, las propietarios de lanchas y lanchones de carga del tráfico interior del Puerto por el arbitrio de draga aprobado por R. O. de 2 de junio del corriente año, se anuncia por este medio á fin de que los interesados acudan á abonar dichos recibos al Negociado de Cabotaje de la Aduana de este Puerto.

Habana, noviembre 9 de 1893.—*Ricardo Maya.*

NOTICIAS COMERCIALES.

Por la Secretaría del Círculo de Hacendados se nos comunica el siguiente telegrama del servicio particular del mismo:

Nueva York, 10 *de noviembre.*

Mercado: quieto y sostenido.
Centrífugas, polarización 96, á 3½ cts. costo y flete.
Mercado de Londres, firme.
Azúcar remolacha, 88 análisis, 13.1½.

REAL COLEGIO DE BELEN.

Hoy, sábado, á las dos y media de la tarde, se efectuará en el Real Colegio de Belén la solemne proclamación de dignidades de dicho renombrado establecimiento docente, cuyo acto será acompañado de un ejercicio literario por los alumnos del segundo curso de Latín é Historia de España.

He aquí el programa de esa fiesta.

DISCURSO PRELIMINAR

D. Joaquín Golats.

Proclamación de Dignidades

PRIMERA DIVISIÓN.

LA JUVENTUD..... *Octosílabos.*

D. Angel Gabriel Otero.

PRIMERA PARTE.

GRAMÁTICA LATINA.

SINTAXIS.

1ª—Concordancia, sus diversas clases, observaciones y ejemplos. Análisis y traducción de algunas cartas de Cicerón.

2ª—Régimen. Palabras regentes y regidas. Régimen del sustantivo. Análisis y traducción de varios extractos de la historia de Roma por Eutropio.

3ª—El adjetivo rigiendo todos los casos. Traducción de la fábula cuarta de Fedro.

4ª—Régimen del comparativo y superlativo. Traducción de la fábula *Personam tragicam.*

UN PLEITO..... *Apólogo.*

D. Manuel Muñoz.

5ª—Régimen del verbo. El verbo *Sum* con sus compuestos. Traducción y análisis de la fábula *Nunquam est fidelis.*

6ª—El verbo transitivo rigiendo diversos cosos. Traducción de la oda *Otium divos.*

7ª—Régimen especial de los verbos *Interest* y *refert*. Análisis y traducción de la oda *Nullus argento.*

8ª—Relaciones de tiempo, causa, modo, instrumento y distancia. Traduccion. Continuación de la *Nullas argento.*

Proclamación de Dignidades

SEGUNDA DIVISIÓN

EL VENDEDOR DE TAGARNINAS..... *Redondillas.*

D. José Antonio Batlle.

SEGUNDA PARTE.

HISTORIA DE ESPAÑA.

EDAD ANTIGUA Y DOMINACION VISIGODA

1ª—España primitiva. Origen de los primeros pobladores de la Península ibérica. Cultura y carácter de los Iberos, Celtas, Fenicios y Griegos.

2ª—Dominación cartaginesa en España. Destrucción de Sagunto.

3ª—Aníbal en Italia. Triunfos y derrotas de los Cartagineses en España. Caida de la república de Cartago.

4ª—España en poder de los romanos. Guerra de independencia. Viriato, sus hazañas y muerte. Vicisitudes de la guerra de Numancia.

ATILA..... *Oda.*

D. Salvador Vadía.

5ª—Pensamiento político de Sertorio y sus triunfos sobre los romanos. Fidelidad de la guardia española en su muerte. Fin de la guerra de la independencia.

6ª—Prosperidad de España bajo el cetro de Augusto, Vespasiano y emperadores españoles. Disolución moral del imperio.

7ª—España visigoda. Ataulfo, Teodoredo; famosa irrupción de los Hunos. Atila. Célebre batalla en los campos catalánicos.

8ª—Engrandecimiento de España bajo el cetro de Leovigildo, Recaredo y Wamba. Don Rodrigo. Derrota en el Guadalete. Fin de la monarquía visigoda.

Proclamación de Dignidades

TERCERA DIVISIÓN.

EL NIÑO Y EL ANGEL..... *Cuartetas.*

D. Gustavo Cué

Tomarán parte en el acto los alumnos:

D. Joaquín Golats.

D. Manuel Muñoz	D. Angel G. Otero
„ Julián Solórzano.	„ Isidro Ferreiro.
„ José Antº Batlle.	„ Gustavo Cué.
„ José García Tuñón.	„ José Muñiz.
„ Felino Corral.	„ Salvador Vadía.
„ Rufino Eterna.	„ Arturo Figueyras.
„ Antº L. Santa Anna.	„ Rafael Suardíaz.
„ Eduardo Lines.	„ Fancisco García.

Himno final que cantarán los alumnos del Colegio.

EL RIFF.

Nuestras posesiones del Norte de Africa, Melilla.

La piratería morisca que á fines del siglo XV había adquirido considerable desarrollo, obligó á los reyes Católicos de acuerdo con el Papa á mandar una expedición contra las costas de Marruecos y Orán, aprovechando al efecto la flota que el duque de Medina Sidonia tenía preparada para auxiliar á Colón en el descubrimiento del Nuevo Mundo.

Parte de esta expedición, mandada por D. Pedro Estapiñán, se presentó delante de Melilla el 17 de septiembre de 1497 y desembarcando alguna gente tomó posesión de la plaza sin resistencia alguna, pues se hallaba abandonada y casi destruida.

La expedición de Estapiñán continuó su marcha hacia Orán, dejando en la plaza un respetable destacamento para guarnecerla, al mando del capitán Andino, que fué su primer gobernador.

Cuando los españoles conquistamos á Melilla, sólo se conservaban en pie los murallones que rodean la población sobre el islote peñascoso en que hoy se asienta, y éstos en tal mal estado, que lo primero que tuvo que hacer la guarnición fué reedificarlos, cerrando las brechas para rechazar las agresiones de los moros fronterizos, que desde el siguiente día intentaron ya recuperarla.

Cuentan las crónicas, y de ello se hacen cargo algunos corresponsales, que Melilla en la antigüedad fué una gran población de más de 10,000 edificios; pero nosotros, desde luego, podemos asegurar á nuestros lectores que esto no es exacto. En la época de la conquista, que es relativamente reciente, no existía, según consta en los archivos; edificio alguno en pie, y la extensión de la ciudad era y es tan pequeña, que no admitía más edificaciones que las que ahora existen levantadas sobre los restos de las primitivas casas. Al exterior tampoco pudo hallarse semejante ciudad en la parte Norte, hacia las alturas de las Horcas, porque el suelo rocoso que forma estas alturas es tan quebrado, que no es admisible la hipótesis de que nunca haya podido servir de asiento á grandes barrios, de los cuales ningún vestigio hemos visto, á pesar de haberlo recorrido repetidas veces; y por la parte del llano que forma la vega inmediata del río Oro tampoco aparecen restos de construcción en la superficie, ni se han encontrado por ninguna parte cuando se han abierto los caminos de servicio á los fuertes y se ha desviado el cauce del río Oro.

Los únicos restos de edificios que existían hace treinta años, eran las derruidas casas de los dos poblados de cabrerizas de Benisicar, que ocupamos y destruimos los españoles al tomar posesión del terreno exterior en 1862, un antiguo caserón llamado de la Marina, al Sur de la altura de los Camellos, que pertenecía á los moros pescadores de Mazuza, y la antigua Mezquita de Santiago, que se hallaba en el fondo del valle del río Oro, al pie de la altura del mismo nombre, que la ocultaba de las vistas de la plaza, y que también fué demolida por nosotros, mere

terrados entre sus ruinas al tercer día de lucha, y cuentan las crónicas que fué tal el arrojo de estos heroicos defensores, que rechazaron hasta 23 asaltos del enemigo; que desde la plaza el Gobernador general, don Juan Scherlock, en nombre del Rey, fué anunciando con una bocina al cabo que mandaba el torreon sus ascensos á sargento, teniente, capitán, coronel y general, en cuyo último empleo, ganado en breves horas, pereció.

Dueños de las obras de avanzadas ya les fué fácil á los moros continuar el ataque al recinto de la plaza. En San Lorenzo y Santiago construyeron baterías contra los fuertes y baluartes del Sur, y en los cerros de las Horcas y San Francisco, levantaron las que en combinación con la primitiva de la Puntilla habian de destruir los fuertes del Rosario, Victoria Grande y Victoria Chica que era su objetivo principal para entrar dominando.

Al mismo tiempo que desde estas baterías arrojaban sobre la plaza más de 9,000 proyectiles entre bombas y balas rasas, el sitiador avanzó en trincheras hacia el recinto, construyendo por la playa del Sur desde San Lorenzo los zig-zas que llegaron casi hasta el pie del reducto de San Miguel con el nombre que aún se conserva de ataque de Tarara, desde Santiago y San Francisco las que se encaminaban contra San Carlos con la dominación de la Becamina y desde la Puntilla las más decisivas de ataque seco que la permitieron establecer la gran batería de brecha del Maceso contra el fuerte del Rosario.

Afortunadamente en la plaza existía y existe un sistema de minas defensivo que puede citarse como modelo en su género, por lo perfectamente entendido y por lo bien acabado que está, y utilizándolo con acierto el general Scherlock voló la batería de brecha cuyos cañones fueron á caer al mar.

Visto el poco resultado del ataque metódico, el Emperador decidió dar el asalto general con sus tropas el 12 de febrero de 1775 de que hablan los historiadores, empleando la estratagema de mandar delante de su ejército como avanzada mas de 5000 vacas con divisas para engañar al defensor y luego como mantelete un grupo de todos los judíos que había podido reunir, para que con sus cuerpos sirvieran de escudo á los asaltantes; pero es lo cierto que este asalto no llegó á verificarse, no sabemos si sería por falta de las vacas, que no les hubieran venido mal á los soldados españoles, algo escaso de vitualias entonces, ó porque no confiase mucho en el resultado; lo cierto es que el emperador desistió de la conquista y levantó el asedio en marzo, escribiendo al rey Carlos III una segunda carta en que le pedía enviasen para ajustar definitivamente la paz.

De esta época datan los pocos cañones que los moros del campo tienen y que nos hablan algunos corresponsales, cañones que su magnánimo emperador les dijo, no sabemos si por evitarse el duro trabajo de conducirlos al interior ó con la santa intención de que nos molestasen con ellos, como en varias ocasiones ya lo han hecho.

Estas piezas las tenían antes montadas en troncos de árboles y suponemos que ahora tampoco estarán mejor montadas, lo que unido á ser antiquísimas, de escaso alcance y no disponer de proyectiles apropósitos, hace que nos podamos reir de tan potente artillería.

El resultado del sitió de 1774 á 75 fué destroso para España á pesar del triunfo conseguido, pues perdimos el terreno exterior con los fuertes avanzados, y quedamos encerrados dentro del recinto, no pudiendo asomar la cabeza á las murallas sin correr riesgo de ser casado por los riffeños, que, se aproximaban por las trincheras y cañaverales del río hasta el borde de la contraescarpa.

En el siglo actual Melilla ha permanecido constantemente bloqueada por los moros y en continua escaramuza hasta la paz de Africa, que nos devolvió el campo que habíamos perdido en virtud del tratado de límites, que será objeto del siguiente artículo.

P. ALDORREN.

SESION MUNICIPAL.

DÍA 10.

Se acordó quedar enterado de la resolución del Gobierno que desestima el recurso de alzada de D. José Valeiro contra el acuerdo Municipal, dado los perjuicios que le acarrea la alineación de la casa de la Calzada del Cerro número 651.

Se acordó eximir del pago del impuesto á la Sociedad Montañesa por una corrida de toros á beneficio de las víctimas de la catástrofe de Santander.

Se acordó conceder la medalla creada por el Ayuntamiento á los individuos de los Cuerpos de Bomberos que se distinguieron en la catástrofe de 17 de mayo de 1890; con excepción de aquellos que hayan sido expulsados de dichos Cuerpos.

Se acordó que los Letrados Consistoriales y la Comisión de Policía Urbana se sirvan informar respecto al expediente que trata del reparto de las cloacas de las calles de Diana, Alambique y Puerta Cerrada, y que el Arquitecto redifique el reparto que ha practicado.

Se dió cuenta del expediente promovido por D. Ramón Argüelles, Presidente de la Sociedad Anónima, Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla, pidiendo la devolución de la suma de $36,102 81 cts. por contribuciones municipales que abonó la Empresa de Caminos de Hierro de la Habana desde 1854 hasta fin del año económicos de 1871 á 72 y se acordó que se consigne en presupuesto la partida de $15,652 según se dispone por resolución Suprema, y respecto á la de $18,025 99 cts. se sirva informar al Sr. Letrado Consultor D. Ramón de Armas,

NOTICIAS JUDICIALES.

CIRCULARES.

El Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia de este territorio ha dispuesto se remitan cartas órdenes á los Jueces del Territorio de este Tribunal, á fin de que con toda precisión remitan un estado expresivo del número de causas incoadas desde que comenzó á regir en esta Isla el juicio oral y el estado respectivamente de cada una, hasta 31 de diciembre del año próximo pasado.

AL MINISTERIO.

Por el vapor correo *Ciudad de Cádiz* que partió ayer para la Península se remiten de esta Audiencia por conducto de la Secretaría de Gobierno la siguiente correspondencia al Ministro de Ultramar:

Comunicando haberse hecho cargo nuevamente de su oficio de Procurador de los Juzgados de esta capital, D. Manuel López Vizoso, por haber terminado la licencia que le fué concedida.

Idem que en 6 del actual se ha vuelto á encargar de su Escribanía del Juzgado del Distrito del Pilar, D. Donato Naveira, en virtud de haber terminado la prórroga de la licencia que disfrutaba.

Idem que en 5 del corriente ha vencido el término de las convocatorias de aspirantes á los Registros de la Propiedad de Leyte, en el territorio de la Audiencia de Manila y de Puerto Príncipe, en la Audiencia de Santiago de Cuba, sin que se haya presentado aspirante alguno.

Elevando el expediente del recurso gubernativo establecido por D. Joaquín Coello y del Castillo, contra el Registrador de la Propiedad de Guanabacoa, por negarse á inscribir una escritura de venta extrajudicial de varios terrenos pertenecientes á la incapacitada doña Rosario González Larrinaga.

AL SUPREMO.

También se remiten por el propio correo al Tribunal Supremo de Justicia los siguientes atestados, en virtud de los recursos establecidos contra las resoluciones de la Sala de lo Civil.

Comunicacion expresiva de la fecha en que se entregó á D. Modesto Dámaso Cacho Negrete, la certificación expedida por virtud del recurso de casación que estableció en la insolvencia por él promovida en autos de menor cuantía que sigue contra D. Pedro Groin y Lané, en cobro de réditos de censos.

Certificación de lugares y comunicación en los autos seguidos por doña Dolores de la Osa y Rodriguez, cómo madre legítima del menor José María Urrutia, contra doña María Josefa Urrutia, para que se declare á su dicho hijo con preferente derecho á la Capellanía Laical mandada fundar por doña Clara Alvarez Franco.

—Apuntamiento original, certificación de votos y comunicación en las diligencias promovidas por doña Carmen Porro y Reynaldo, para el nombramiento de curador ejemplar á su esposo D. Pedro Soler, y continuados para la dación de cuentas del curador D. Juan Soler.

—Los mismos documentos en la insolvencia promovida por D. Domingo Delgado, en autos que se le sigue D. Gabriel Menocal y compartes.

—Certificación de votos, comunicación y apuntamiento original en los seguidos por D. Gabriel Santa Cruz de Oviedo contra D. José Jacobo Pérez y otros, sobre petición de herencia.

—Los mismos documentos en los autos seguidos por D. Luciano Macho y González contra D. Inocencio Gutiérrez sobre otorgamiento de una escritura.

—Idem idem en los seguidos por Dª Florinda Aldama como incidente á la testamentaría de doña Hilaria Pont contra don Joaquín de Mier, para que constituya en el ingenio "Santa Rosa" una hipoteca expresa á su favor.

Además, se remiten por virtud de los recursos preparados contra las resoluciones de la Sala de lo Criminal certificaciones expedidas en causa contra D. Sabino Rodríguez por infracción de Reglamentos y contra D. José Rodríguez Castrillón y otro por disparo y lesiones.

SENTENCIAS.

La Sección Extraordinaria ha dictado sentencia absolviendo al encausado D. Antonio Oliveira Santos, por cuanto el Tribunal apreciando las pruebas practicadas en el juicio oral según su conciencia, no encuentra la suficiente para poder admitir la existencia del delito de disparo de arma de fuego de que le acusó el Ministerio Fiscal.

—Por la Sección Primera se han dictado los siguientes fallos:

Absolviendo á D. Mariano Ortiz y Urrutia, en causa que se le seguía por lesiones á D. Julián Rodríguez dado el sistema acusatorio que informa el procedimiento vigente, por haberse apartado de su acusación el Fiscal.

—Condenando al moreno Alejandro Bravo á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, por hurto al de igual clase Tomás Fernández.

—Condenando al moreno Aurelio Falcón como autor del delito de estafa á la pena de un año de presidio correccional.

SOBRESEIMIENTO.

La Sección Segunda de lo Criminal ha dictado auto sobreseyendo libremente la causa instruida contra D. Juan Gualberto Gómez, por el delito de excitación y provocación á la rebelión por medio del periódico *La Revista Cubana.*

SEÑALAMIENTOS PARA HOY.

Sala de lo Civil.

Tercería de dominio establecida por don Gabriel Valdés Almeida, á consecuencia de los ejecutivos seguidos por D. José Infante contra el moreno Luis Peñalver. Ponente, Sr. Prieto. Letrados Dr. Sánchez (D. José Genaro) y Lelos. Barrena, Lamar y Tarche, Procuradores, Sr. Valdés, Tejera y Pereira. Juzgado del Centro.

Secretario, Ldo. Segura y Cabrera.

JUICIOS ORALES.

Sección 1ª

Contra D. José Quiroga y otro por falso testimonio. Ponente, Sr. Pagés. Fiscal, señor Ortiz. Defensor, Dr. González Sarrán. Procurador, Sr. Solís. Juzgado de Belén.

Contra D. Antonio Monzón López, por disparo de arma de fuego. Ponente, señor Fonts. Fiscal, Sr. López Aldazábal. Defensor, Ldo. Maza (D. Adriano). Procurador, Sr. Solís. Juzgado del Pilar.

Secretario, Ldo. La Torre.

Sección 2ª

No hay juicios señalados para este día.

Sección Extraordinaria.

Contra el moreno Tomás Mazerra, por homicidio. Ponente, Sr. Pampillón. Fiscal, Sr. Vias. Defensor, Ldo. Mesa y Domínguez. Procurador, Sr. López. Juzgado de Bejucal.

Secretario, Ldo. Chavez.

ADUANA DE LA HABANA

RECAUDACIÓN.

	Pesos.	Cts.
Día 10 de noviembre.....$	35,253	86

CRONICA GENERAL.

Ayer tarde salió de este puerto el vapor correo *Ciudad de Cádiz.* Conduce 134 pasajeros, entre ellos se encuentran los Sres. Auditor de Marina Don Joaquín Moreno, D. Timoteo Ordoñez, Comandante de Ingenieros D. Francisco Olveira, Comandante de E. M. don Alejo Corso, Teniente de Artillería don Félix Arenas, de infantería D. Fructuoso Mendizabal, D. Ignacio Roldan y D. Francisco Lopez Rodas, Catedrático, D. Lorenzo Ruiz, acompañado de su esposa, y los Ingenieros D. Pedro F. Hernández y D. Néstor Simonet, con su señora y 3 niños,

También salieron los vapores *Habana*, para Nueva York con 14 pasajeros y el *San Juan*, para Puerto Rico y escalas, con 3. Estos buques conducen además del pasaje, carga para dichos puntos.

SUCESOS.

HERIDA GRAVE

A las cinco y cuarto de la tarde de ayer fué gravemente herido D. Lino Aldama Varó, de una puñalada en el vacío izquierdo, con señales de estar interesada la vegiga.

El herido fué curado en la Estación Sanitaria de los Bomberos Municipales.

El hecho ocurrió en un café de la calle del Inquisidor esquina á Cuba, habiendo sido detenido por el mismo herido el autor, don Bernabé Catalán y Gses.

POLICÍA MUNICIPAL.

El Brigada Municipal nº 7 y subbrigada nº 69, condujeron á la estación Sanitaria de Bomberos Municipales y después á la Celaduría del Templete á D. Antonio Yañez Torres, por haber pretendido suicidarse, tomando una disolución de fósforos.

GACETILLA

PARA LOS INUTILIZADOS EN MELILLA.—Queremos dar sitio preferente en nuestra sección, al programa del espectáculo dispuesto por la distinguida señora del General Calleja, para socorrer con sus productos á los heridos en Melilla, y cuya función se verificará el próximo martes, 14, en el Gran Teatro.

He aquí el orden de esa fiesta patriótica:

1º Sinfonía *Cleopatra*, por las bandas de María Cristina é Isabel la Católica, dirigidas por el Sr. La Rubia.

2º Primer acto de la zarzuela *Jugar con Fuego*, desempeñada por los artistas de la Compañía Artística de Albisu.

3º Segundo acto de la misma.

4º Fantasía de la ópera *Hugonotes*, por las citadas bandas, dirigidas por el Sr. Mondéjar.

5º Tercer acto de *Jugar con Fuego.*

Precios: Lunetas con entrada á Centén	
Sillones ó butacas á.....$	4 50
Palcos plateas con seis entradas.....	50-00
Grillés á.....	52-00
Palcos terceros con seis entradas á.....	45 00
Grillés terceros con id. id..	45 00
Delanteras de tertulia á....	2-50
Idem de cazuela con entrada á.....	1-00
Entradas generales á.....	2-00
Idem tertulia á.....	1-50
Idem cazuela á.....	0-50

Si ha de redundar en bien—de la tropa denodada,—que es de la patria sostén,—por luneta con entrada—es poco precio un centén.

SALVE, RETRETA Y FUEGOS ARTIFICIALES.—Reina extraordinaria animación entre las muchachas bonitas de todos los barrios, para asistir esta noche á la Salve cantada, que ha de verificarse en la Iglesia del Monserrate, como homenaje á la Santísima Virgen de los Desamparados.

Terminada la fiesta religiosa, se quemarán *Fu gos Artificiales*, y habrá retreta por la Banda de Bomberos Municipales, en la plazuela del mencionado templo.

Por cierto que la magnífica pieza "Gran Lira Homérica," que ha de quemarse allí, y que ocupa el lugar octavo del programa, ha sido regalada al Cuerpo precitado, por *La Filosofía*, el más espléndido almacén de ropa de aquella elegante barriada.

Ese establecimiento toma asímismo parte en los festejos, y ha elevado un hermoso globo cautivo, construido con diferentes géneros, á fin de recrear la vista á las numerosas familias que por allí pasan. Además de lucir hoy, "en todo el esplendor de su hermosura," las suntuosas lámparas de cristal, recién instaladas en aquel vasto salón, *La Filosofía* se propone elevar dos gigantescos globos de papel de China; uno, durante la retreta de esta noche, y otro, mañana, domingo, el paso de la Procesión.

La herradura con distintas hileras de sillas numeradas, que ha de formarse frente al Monserrate, estará alumbrada con focos de luz eléctrica, custodiándola fuerzas de Policía y Bomberos.

Las papeletas de entrada se venden en casa del Sr. Mayordomo, Amistad, número 36.

MUY BIEN.—La antigua y próspera Sociedad de Socorros Mútuos "Nuestra Sra. de Regla," establecida el año 1861 en la vecina villa de su nombre, acaba de dar una prueba de lo que valen estas instituciones cuando están bien dirigidas. En efecto, ha dotado á aquella población con un magnífico establecimiento de farmacia, no sólo con el objeto de atender á los numerosos asociados, sino también con el de prestar á los vecinos de la localidad sus servicios, á precios sumamente reducidos, toda vez que no mueve el medro á dicha Asociación.

Felicitamos á su entusiasta Directiva y damos el plácame á los reglanos, porque cuentan ahora con la nueva farmacia "La Sociedad," cuya dirección está encomendada al Ldo. Rodríguez Domas, auxiliado por experto personal.

EL TRIBUTO DEL ARTE.—En la misa que se celebrará mañana, domingo, á las 9 de la misma, en la Parroquia de Monserrate, en honor de María Santísima de los Desamparados, tomará parte la eminente artista Esmeralda Cervantes, ejecutando en el arpa dos "Ave Marías" en el sermón y ofertorio, y después de alzar, el *Tantum Ergo*, compuesta por la genial arpista y estrenada en el "Convento Monte Sión," en Constantinopla, á petición de aquel Cardenal Arzobispo.

VELADA Y BAILE.—Programa de la Velada Lírico-Literaria y baile con que celebra la Sociedad de Socorros Mútuos *El Santo Angel Custodio*, el décimo tercero aniversario de su fundación, en la noche de hoy, sábado.

Primera parte: Poesía "Mi Madre," recitada por la niña Amparo Serra; "Galop Secret Love Gartte, Resch," por la niña Isabel Pita; poesía "La Fantasma," recitada por la Sra. A. P. de V.; poesía "El Consejo de Familia," Peza, recitada por la Srita. María F. Ruiz de Luzuriaga; melodía de "Sonámbula," Bellini, por la Srta. Julia Z. de González; poesía "La Pata del Diablo," por F. Oñate; discurso, por el señor don José Faiñas.

Segunda parte: Poesía "Los Ratones," recitada por la Srita. M. F. Ruiz de Luzuriaga; poesía "La Huerfanita," recitada por la niña A. Serra; fantasía sobre la marcha de Crocia, Burgmiller, por la niña J. Pita; poesía "El Amor," por la Sra. A. P. de V.; "El Sueño" de Rossini, por la Sra. Julia Z. de González; poesía "Vísperas de Boda," por N. N.; discurso, por el señor don Angel A. Trémol.

Tercera parte: Baile.—A las ocho.

NOTAS.—El Director de la Sección de Instrucción del "Centro Gallego", Sr. Alvarez Insua, se ha servido invitarnos para la Velada lírico-literaria con que aquel centro inaugura el nuevo curso de las clases, y cuya fiesta se verificará mañana, domingo, á las ocho de la noche.

—*El Ramillete*, almacén de víveres finos que abre sus puestas en Neptuno, frente á la tienda de ropas "La Filosofía", prepara servillas colmadas de dulces; sorbetes y mantecados, licores finos y cartuchos de bombones para esta noche, después de la Salve á los Desamparados; y para mañana, domingo, después de la Procesión.

—Pubillones se dispone á presentar el día 12, en su espectáculo nocturno, al famoso prestidigitador Kij, tan aplaudido en la sesión privada que ofreció meses atrás en casa de los señores Condes de Fernandina.

LOS TEATROS.—*Tacón.*—Nos dice el Coronel Pubillones, por medio de su corneta de órdenes, Tito, que ayer se embarcaron en Nueva York, con rumbo á la Habana, nuevos artistas que han de ingresar en su ya numerosa Compañía.—Añade el mismo D. Santiago, que hoy, sábado, su Compañía número 2 ofrece un bonito espectáculo en el Vedado, en combinación con algunos artistas del Gran Teatro.—Y también nos comunica que la Compañía número 3 ofreció anoche un programa selecto de equitación, gimnasia y Variedades á los vecinos de Marianao.—El Batallón de Santiago—lo forman tres Compañías,—que en los bolsillos há días—producen bajas y estrago.—Por último, el afortunado Pubillones, el que luce un adoquín de brillante en la corbata, anuncia para esta noche una velada atractiva, la cual concluye con la escena de *La Serpentina*, por la guapa Srita. Lindsey.

Payret.—Según un volante que tenemos á la vista "hoy, sábado 11, día de moda, y en vista de lo muy celebrada que fué en su estreno la comedia en dos actos, de D. Miguel Echegaray, *Señá Francisca*, la Empresa ha dispuesto repetirla." El espectáculo termina con el juguete de Enrique Gaspar, *Candidito*, ensayado por el Sr. Terradas.—Ni de "Candidito"—ni "Señá Francisca—no pierdas hilacha—ni tilde de mi pizca.

Albisu.—La Sociedad Artística cubre las tres tandas de hoy, sábado, con el acto tercero de *Campanone*, por la Alemany y Tamargo; *El Cabo Baqueta*, por Dorinda Rodríguez y *¡Al Agua, Patos!*, por la Méndez y la Ibáñez.

En esa función tan linda
Van las cuatro en la barqueta:
Amelia, Luisa, Dorinda
Y Enriqueta:
¡Durazno, zapote, guinda,
Uva-caleta!

A última hora se nos participa que por enfermedad del Sr. Areu (D. M.) se ha variado el programa de hoy en esta forma: A las 8: Acto primero de *Campanone.*—A las 9: Segundo acto de la misma obra.—A las 10: Tercer acto de la propia zarzuela.

ECOS.—Desde la calzada de la Reina al teatro de Payret ó en el propio coliseo, se ha extraviado el miércoles último una sortija de brillantes. Será gratificada la persona que devuelva esa prenda en Reina 90 ó Teniente Rey 16. Para otros pormenores léase la solicitud que aparece en el lugar correspondiente.

—La rifa con que obsequia *La Sección X* á sus parroquianos y que por el agua se suspendió el día 6, se verificará el próximo lunes 13. Esa noche se exhibirá allí el surtido de perfumería con que se acaba de enriquecer dicho establecimiento.

—A los premios ganados en diferentes países por el *Vino de papayina de Gandul*, hay que añadir los siguientes: Exposition de Marseille—Diplome de Grand Prix d'Honneur; Exposition Franco-Russe—La Medaille de Exellence; Exposition de Geneve—Diplome de Grand Prix de Superiorité Hygienique." Damos la enhorabuena al amigo D. Alfredo Pérez Carrillo, preparadores en Cuba de ese celebrado medicamento.

LA PAREA.—Don Joaquín Piñeiro, propietario de la acreditada fábrica que en el pueblo de La Esperanza elabora el rico dulce de guayaba preferido por las personas de buen gusto, ha nombrado únicos agentes en la Habana, de los productos de dicha fábrica, á los Sres. Roca y Roig, almacenistas de vinos y víveres finos domiciliados en Reina 31. Esos mismos señores tienen depósito del renombrado vino de mesa "Rioja" del Excmo. Sr. Marqués de Reinosa, así como del exquisito "Ojo de Gallo," expendiéndose los dos caldos, por mayor y menor, en *La Parra*, señas ya indicadas más arriba. También merecen recomendarse á los amigos de golosinas las uvas dulces y frescas, procedentes de la Península, que se venden en la propia casa á precios ínfimos.

Me llamó Pepe "caballo,"—molesto le rompo un ojo;—él se aplaca "al fin y al fallo"—y yo mitigo su enojo—dándole un "Ojo de Gallo."

FIRMEZA.—(Por Ciriaco Sos Gautreau.)—

I.

¡Qué obscura la noche!
¡Qué triste mi alma!
Ya la niña de blondos cabellos
Cerró la ventana.
¡Adiós! me decía
Con su mano blanca:
A otro mundo, risueña, gozosa,
Partirá mañana.
¡Adiós! mientras lejos
Estés de la patria,
¿Quién será de mis cantos humildes
La musa adorada?

II.

¡Qué obscura la noche!
¡Qué triste mi alma!
Ya la niña de blondos cabellos
Abrió la ventana.
¡Adiós! no me dice
Con su mano blanca:
De otro mundo los gratos recuerdos
Burlaron mis ansias.
Si hay pechos que olvidan
Los hay que no cambian:
¡Tú serás de mis cantos humildes
La musa adorada!

HOMBRE DE PALABRA.—Cierto individuo fué á ver á un amigo, que estaba enfermo en el hospital.

—¿Cómo estás?—le preguntó.

—Muy mal. El médico asegura que si me vuelvo del lado izquierdo me moriré.

—Imposible.... lo habrá dicho para que estés quieto.

—No lo creas. Es un hombre formal.

—¿Quién hace caso de esa paparrucha?

—¿Tú apuestas cinco duros á que si me echo del lado opuesto nada me sucede?

—Aquí están.

—Pues vamos á verlo.

El enfermo se volvió, quedando sin vida en el acto.

El amigo depositó los cinco duros sobre la cama y se marchó tranquilamente.

Llamamos muy particularmente la atención de nuestros lectores sobre las perlas del Dr. Clertan, de diversas sales de quinina; porque las sales que encierran estas perlas son absolutamente puras.

Recomendamos especialmente contra las fiebres y las neuralgias periódicas: las *Perlas de Clertan de sulfato de quinina*, las más antiguamente conocidas de estas preparaciones: las *Perlas de Clertan de clorhidrato de quinina*, una de las sales de quinina que contiene el principio activo en más fuerte proporción, las *Perlas de Clertan de bromhidrato y de valerianato de quinina*, que convienen principalmente á las personas nerviosas.

Los médicos recetan también las Perlas de Clertan de bisulfato, del actato, de salicilato de quinina, etc.

Las palabras "Clertan-París" están impresas en cada perla.

Programa de las piezas que tocará la Banda música del Muy Benéfico Batallón Bomberos de la Habana en la Retreta que en honor de su patrona se efectuará en la plazuela de Monserrate, la noche del sábado 11 de noviembre de 1893.

1ª	Polka Pizzicato, por J. Straus.
2ª	Vals tropical, La Lucha, por Plácido de la Llera.
3ª	Obertura de la opereta Pique Dame, del maestro J. Suppé.
4ª	Tanda de vals, En las orillas del Rhin, Yo pienso en tí, por Kéler-Bela.
5ª	Poutpourrit de aires del país, por J. Cruz.
6ª	Danzón nuevo, por Rojas y Los Frijoles.
7ª	Danzón El Entusiasmo y Los Tirabuzones.
8ª	Paso doble El Capitán Pazos, por Rojas.

Habana, 19 de noviembre de 1893.—El músico mayor, *Rafael Rojas.*

Sección de interés personal.

PARA DIGESTIONES PENOSAS Y FALTA DE APETITO

VINO DE PAPAYINA DE GANDUL.

C 1800 P 18-8N

NOTICIA RELIGIOSA.

DIA 11 DE NOVIEMBRE.

El Circular está en Santo Domingo.

San Martín, obispo y confesor, San Menas, mártir y santas Ernestina, virgen y Godella, penitente.

FIESTAS EL DOMINGO.

Horas solemnes.—Se ha de la Catedral la de Tercia á las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 12.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de la Salud en las Siervas de María.

PRIMITIVA,

Real y Muy Ilustre Archicofradía de María Santísima de los Desamparados.

SECRETARIA.

Programa de los solemnes cultos que en honor de María Santísima de los Desamparados, se celebrarán en el presente año, por esta Real Archicofradía en unión del Muy Benéfico Batallón de Bomberos Municipales de la Habana, en la Iglesia de Nuestra Señora de Monserrate:

El sábado 11 á las 7½ de la mañana se efectuará la Sagrada Comunión General y á las 4½ de la tarde se cantará á toda orquesta un precioso Himno á la Santísima Virgen, las letanías de Velasco, y la Gran Salve á cuatro voces del maestro Eslava.

A las 8 de la noche, en la plazoleta de la Iglesia gran retreta por la Banda de música del Muy Benéfico Batallón de Bomberos Municipales y quema de fuegos artificiales en honor de María Santísima de los Desamparados.

El domingo 12 á las 9 de la mañana se celebrará la solemne fiesta ejecutándose á grande orquesta la celebre misa del maestro Rosi y ocupará la cátedra del Espíritu Santo, el elocuente orador sagrado R. P. Manuel Reyo de la Compañía de Jesús.

A las 4½ de la tarde saldrá la procesión por la carrera siguiente:

Galiano de Galiano á San Miguel doblando á la izquierda por ésta hasta Amistad, siguiendo á Virtudes y por la misma á Galiano hasta Animas, en la que doblará á la izquierda en San Nicolás para volver á tomar Virtudes, por la que proseguirá hasta Belascoain, doblando en dicha Calzada á la izquierda para tomar Neptuno hasta San Nicolás, doblando á la derecha en Corcordia para entrar en el Templo.

Tomará parte en esta fiesta la eminente artista Esmeralda Cervantes.

Habana, 8 de noviembre de 1893.—El Secretario, *Nicanor S. Tronceso.* 14112 2-11d 1-11b

Iglesia de San Felipe

Las Hijas de María Inmaculada y Santa Teresa de Jesús celebrarán su misa de comunión mensual el día 13 del presente á las ocho de la mañana. Se suplica la asistencia. 14082 3-10

Iglesia de San Felipe Neri

El domingo próximo se celebrará la fiesta mensual del Santo Escapulario: la comunión será á las 7½, por la noche los ejercicios con sermón por un Padre Carmelita y la procesión con la Santísima Virgen.

14076 3-10

EL SABADO 11 A LAS 8.

1º El Eclipse de Luna.
2º Gran Bouquet de flores.
3º Las tres serpientes de colores.
4º Gran Espiral Salomónico.
5º Combate de Mariposas de oro.
6º El Abanico chinesco.
7º Rueda movida por un payaso.
8º Gran Lira Homérica.
[Esta pieza ha sido costeada por la tienda LA FILOSOFIA en obsequio á los Bomberos.]
9º ¡Gran Iluminación. Toque de fuego!
10º Gran fachada con cinco torres.

GRANDES FUEGOS ARTIFICIALES

EL SABADO 11 A LAS OCHO DE LA NOCHE,

Por el conocido pirotécnico Rafael V. Funes.

Y sobresaliente retreta por la banda de música reforzada del Muy Benéfico Batallón de Bomberos Municipales, en honor de MARIA SANTISIMA DE LOS DESAMPARADOS, en la plazoleta de la Iglesia de Monserrat.

Se formará un cuadro con sillas numeradas, alumbrado con focos de luz eléctrica y custodiado por policía y fuerzas de bomberos. Papeletas de entrada en la morada del señor Mayordomo de la Archicofradía de Desamparados, Amistad número 36, y la noche de la fiesta en las entradas del cuadro.

NOTA.—Toda persona que á pesar de encontrarse en el cuadro no exhibiese á la Comisión la papeleta con el número de su asiento, no tendrá derecho á permanecer en dicho sitio, toda vez que no se facilitarán entradas sin sus correspondientes asientos. 14028 3a-9 1d-11

MOVIMIENTO DEL RASTRO DE GANADO MAYOR.

	Vacas.	Bueyes.	Terneras y novillos.	Toros y novillos.	Total.
Habana y noviembre 9 de 1893.—El Administrador, *Guillermo de Arce.*	120	243	31	202	596

MOVIMIENTO DEL RASTRO DE GANADO MENOR.

	Cerdos.	Carneros.	Total.	Kilos.	Cerdos.	Carneros.	Total.	Kilos.
Habana y noviembre 9 de 1893.—El Administrador, *Guillermo de Arce.*	15	80	95	2269	153	61	214	3436

	Reses.	Kilos.	Precio de la libra.
Reses de la matanza.	28	541 046	PLATA. Manteca de cerdo á 20 cts. kilo. Id. de vaca á 40 cts. id. Chuletas de id. á 50 cts. id. Carne de id. á 50 cts. id. Carne de carnero á 50 cts. id.
Reses de la matanza.	28	541 046	ORO. Manteca de cerdo á 22 cts. kilo. Id. de vaca á 50 cts. id. Chuletas de id. á 60 cts. id. Carne de id. á 60 cts. id. Carne de carnero á 60 cts. id.

COMUNICADOS.

Apollinaris

He usado siempre en todas las dispepsias y especialmente en los flatulentos, el agua APOLLINARIS, obteniendo con ella un notable éxito, motivo por el cual la recomiendo.

Cienfuegos, julio de 1893.

Dr. Tomás Aizpuru.

C 1759 alt 13-2N

AIRES D'A MIÑA TIERRA.

SECCION DE RECREO Y ADORNO

Esta Sección, competentemente autorizada por la Junta Directiva, ha acordado con motivo de la procesión de la Patrona del barrio de Monserrate, efectuar un ESPLENDIDO BAILE de socios que se celebrará el domingo 12 en los salones de esta Sociedad.

Será amenizado dicho baile por una gran orquesta.

Es requisito indispensable para el acceso al local, la presentación del recibo del mes de la fecha.

Las puertas se abrirán á las nueve y el baile comenzará á las diez.

Habana, noviembre 8 de 1893.—El Secretario, *R. Madrigal.*

Nota.—En caso de que por mal tiempo se transfiera la procesión, también se transferirá el baile.

C 1823 2d-11 1a-11

Si usted se marcha á Melilla
La licencia le prolongo;
Pero lleve una pastilla
Del *LABON* con jirilla
De los PRINCIPES DEL CONGO.
Depósito de Perfumería Fina
LOS PURITANOS
SAN RAFAEL
ESQUINA A INDUSTRIA.

C 1819 4-10

MAQUINARIA.

SE VENDE

en proporción la siguiente:

Una máquina horizontal americana de Incke, con cilindro de 20 pulgadas y 21 pulgadas de golpe, dobles y duplas nº 2 y bombas duplas nº 4.

Una caldera locomotiva de 15 pies de largo, 7 pies de frente de fornalla, 38 tuses de 7 pies de largo y 4 pulgadas de diámetro, doble puerta de fornalla, parrillas, domo, llaves de prueba, indicador de vapor y cabrillas de hierro y cobre. Pesarolla 50 caballos de fuerza.

Toda la maquinaria está en muy buenas condiciones y á propósito para ingenios, fundiciones, talleres de maderas ó bien para aplicarla á cualquiera industria.

También se venden dos lanchas de 35 y 45 toneladas de carga. Se dan baratas.

Dirigirse á Castañer, Rivas y Cª, Apartado 84, ó Comercio 7, Matanzas. 14148 26-11N

Sociedad Castellana

DE

BENEFICENCIA.

Acordado por esta Directiva en sesión ordinaria celebrada en la noche de ayer convocar á los socios á junta general extraordinaria para tratar en ella de la sanción del socorro de quinientos pesos oro hecho para las víctimas de la catástrofe ocurrida en Santander y de la forma en que se ha de contribuir á la suscrición abierta para los gastos de la guerra de Melilla. Y cumpliendo lo acordado, de orden del señor Presidente se convoca por este medio á todos los señores socios, para que se sirvan concurrir á la expresada junta general extraordinaria, que tendrá lugar á las doce de la mañana del día 16 del actual en los salones del Casino Español.

Habana, 8 de noviembre de 1893.—El Secretario Contador, *Luis Angulo.*

c 1811 8-9

PERFECTAMENTE CURADO.

Creo de mi deber hacer público que encontrándome padeciendo de un derrame seminal por espacio de dos años, cansado de medicamentos, acudí al Dr. Gálvez Guillem, O'Reilly 106, y hoy me encuentro perfectamente bueno, y para que conste publico el presente.

J. Moran.

Monrique y Maloja.

C 1814 alt 5-9

AEREONAUTAS.

Santiago Pubillones, empresario de circos, ofrece una señora y un caballero que hacen juntos ascensiones; saliendo cada uno en su globo y descienden con paracaidas.

Todas aquellas personas de esta capital y del interior que deseen presenciar este espectáculo pueden hacer proposiciones por uno ó por los dos, dirigiéndose á dicho empresario en el café Central, Habana.

14062 3-10

ASOCIACION

DE

DEPENDIENTES DEL COMERCIO

DE LA HABANA.

SECRETARIA.

A petición del número de socios que prescribe el artículo 28 del Reglamento de esta Asociación, se celebrará Junta general extraordinaria el jueves 16 del mes actual, á las siete y media de la noche, en los salones del Centro de la misma.

En ella se tratará acerca de la cooperación que la Asociación pueda prestar á nuestros hermanos que en Melilla defienden denodadamente el Pabellón Español.

Y en la misma sesión se dará cuenta con un acuerdo de la Junta Directiva que se relaciona con la catástrofe ocurrida en Santander, tratándose también de los socorros que para estas desgracias deban acordarse.

Lo que por acuerdo de la Junta y de orden del Sr. Presidente accidental se hace público para conocimiento de los señores asociados, quienes para poder tomar parte en el acto deberán estar provistos del recibo de la cuota social de este mes.

Habana, 8 de noviembre de 1893.—El Secretario, *M. Paniagua.* 14042 4a-8 7d-9

CENTRO GALLEGO.

SECCION DE RECREO Y ADORNO

SECRETARIA.

Autorizada esta Sección competentemente por la Directiva y con motivo de ser el domingo próximo, 12 del corriente, la apertura de las clases de Instrucción de este CENTRO GALLEGO, ha dispuesto la celebración en los salones de la Sociedad de una *Gran Velada Lírico-literaria*, en la que tomarán parte distinguidas personalidades, habiéndose dispuesto un escogido programa para amenizar tan solemne acto.

Las puertas de la Sociedad se abrirán á las 7 de la noche y será requisito indispensable para el acceso al local la exhibición del recibo correspondiente al mes de la fecha.

Lo que se hace público para general conocimiento de los señores socios

Habana, 8 de noviembre de 1893.—El Secretario de la Sección, *Francisco Polo.*

C 1816 1a-9 3d-10

CENTRO ASTURIANO

SECRETARIA.

La Junta Directiva en sesión re

AVISO ESPECIAL

PARA LAS SEÑORAS

Definitivamente será esta la última semana que el

ALBERT BRUAN

artístico cortador francés de toda clase de patrones para señoras, solamente CORTARA PATRONES desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde. Tomará medidas.

Cuartos números 12 y 13

y espléndido salón de recepción.

GRAN HOTEL PASAJE.

13876 4-8

SOLICITUDES.

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE en una casa particular bien sea para criada de mano ó bien para manejadora: sabe cumplir con su obligación y hay personas que respondan por ella: calle de Amistad n. 29. 14131 4-11

UNA PARDA DESEA COLOCARSE de criandera á leche entera, tiene quien responda por su conducta: San Lázaro 27 informarán.
14134 4-11

DESEA COLOCARSE

Un asiático cocinero general para establecimiento ó casa particular: informarán Curazao número 1.
14127 4-11

UNA EXCELENTE CRIANDERA PENINSULAR desea encontrar una casa de moralidad para criar, tiene diez y ocho años, es primeriza, sana y robusta, tiene buena y abundante leche: Esperanza 130, á todas horas.
14135 4-11

SE SOLICITA UNA MANEJADORA JOVEN, que sea formal y sepa cumplir con su obligación: sueldo diez pesos plata y ropa limpia. Concordia 125.
14140 4-11

UNA CRIANDERA GALLEGA SANA Y CON buena y abundante leche desea colocarse para criar á leche entera: tiene cinco meses de parida y personas que la garanticen: calzada de Belascoain esquina á Dragones, bodega informarán.
14151 4-11

A LOS DUEÑOS DE CASAS.

Deseo tomar en arrendamiento casas de vecindad ó ciudadelas que tengan bastantes habitaciones en cualquier barrio que estén, doy buenas garantías haciéndome contrato por tres ó cuatro años; para más informes dirigirse á José Castro, Esperanza 130, á todas horas ó por correo. 14150 4-11

UNA CRIANDERA PENINSULAR RECIEN llegada desea colocarse para criar á leche entera la que tiene buena y abundante: tiene tres meses de parida y persona que responda por ella: informarán calle del Morro café esquina á Cárcel.
14155 4-11

SE SOLICITAN

aprendizas de modistas, en Chacón número 13.
14121 4-11

SE DESEA TOMAR EN ARRIENDO UNA vidriera de tabacos y cigarros, que reuna buenas condiciones: informarán Villegas número 9.
14144 4-11

UN BUEN DEPENDIENTE DE FARMACIA inteligente y con buenas recomendaciones. Obispo 53.
14128 4-11

SE SOLICITA

una criada de mano que sepa coser. Animas número 91.
14119 4-11

SOLICITA COLOCACION UN JOVEN PENINSULAR, bien sea para el comercio ó otro cualquier destino: sabe leer y escribir bien: informarán en Villegas n. 9.
14145 4-11

SE SOLICITA

una cocinera que tenga buenas referencias, para una corta familia. Industria número 28.
13998 4a-8 4d-9

SE SOLICITA

una persona para encargado de una casa de vecindad, debiendo presentar buenas referencias: impondrán Industria 28.
13999 4a-8 4d-9

DESEA COLOCARSE

una señora de toda moralidad con una niña, para criada de mano, manejadora ó acompañar á otra señora. Impondrán San Pedro número 14.
14104 4-11

CRIADO DE MANO.

Para una casa de familia extranjera se solicita uno de buenos antecedentes y aseado. Presentarse con buenos papeles Teniente Rey 4.
14067 4-11

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINSULAR de 20 años, activo é inteligente para el servicio de criado de mano; tiene personas que respondan de su conducta: informarán en el convento de Ursulinas el portero.
14114 4-10

SE SOLICITA

en Habana 156 una buena criada de color que sepa coser en máquina y tenga agrado con los niños y un muchacho para ayudar en los quehaceres de la casa.
14105 4-10

DOS BUENAS CRIADAS DE MANO Y UNA manejadora muy cariñosa para los niños, desean colocación, saben cumplir con su obligación: dan razón Oficios 15, piden y dan referencias.
14106 4-10

DESEA COLOCARSE UN FINO Y EXCELente criado de mano, es de ejemplar conducta y confía poder satisfacer los gustos más exigentes y delicados, por ser inteligente y sumamente práctico en dicho servicio. Industria y Bernal, bodega.
14102 4-10

Costurera ó criada de mano

paaa una buena casa en Marianao se solicita una de buenos antecedentes. Informan Teniente-Rey n. 4.
14068 4-10

UN COCINERO Y REPOSTERO PENINSULAR que tiene los mejores informes de las casas que ha trabajado y personas que responden desea colocarse para la capital ó el campo; ha trabajado en hoteles y casas particulares: informan O'Reilly 13 el portero.
14099 4-10

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular para manejadora ó criada de mano: darán razón Trocadero número 24.
14098 4-10

DESEA COLOCARSE

un buen cocinero y aseado, tiene quien responda de su conducta y buen comportamiento. Plaza del Vapor 74, por Aguila.
14073 4-10

ATENCION, DUEÑOS DE CASAS Y sirvientes: en la antigua y acreditada Agencia de Valiña y Cp., se necesitan criadas blancas y de color, criados blancos y de color, criados, cocheros y los que se deseen colocar: pidan los dueños y saldrán servidos al momento. Teniente Rey 100, entre Prado y Zulueta.
14113 4-10

DESEA COLOCARSE

una señora peninsular de criada de mano ó manejadora: tiene quien responda por su conducta: informarán calle de Cárdenas número 5.
14070 4-10

UN JOVEN SOLICITA COLOCARSE DE mayordomo ó otra ocupación análoga en cualquier punto de la Isla: informes de 7 á 10 y de 1 á 5. Luz número 66 café ó por correo A. L. Diaz.
14078 4-10

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular recien llegada con buena y abundante leche, para criar á leche entera; tiene quien responda por ella. Informarán calle de la Cárcel 13, barbería.
14094 4-10

UNA SEÑORA NATURAL DE CANARIAS, de mediana edad, solicita una colocación de cria da de mano para una corta familia ó para acompañar una señora, bien sea en la Habana ó en el campo, siempre que se le abone el pasaje de ida y vuelta. Impondrán Estrella 179, de 11 á 5 de la tarde.
14095 4-10

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular, recien llegada, para los quehaceres de una casa ó asistir á una señora. Tiene quien la garantice. Ancha del Norte n. 285.
14084 4-10

DESEA COLOCARSE

una criandera peninsular, de 22 años de edad, á leche entera, la que tiene buena y abundante, es cariñosa con los niños y tiene buenas recomendaciones. Baños del Pasaje n. 2, barbería.
14085

SE SOLICITA

una cocinera que duerma en la casa, para una corta familia; impondrán en la Quinta de Lourdes, Vedado frente al Juego de Pelota del Club Habana.
14063 4-10

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse de criada de mano ó para manejar niños: darán razón San Miguel número 268.
14100 4-10

SE OFRECE UN MATRIMONIO PARA UNA casa de moralidad, ella como para criada de mano y él como para portero ú otros quehaceres: ella entiende de costura: informan en Zanja esquina á Escobar, bodega.
14065 4-10

UNA JOVEN PENINSULAR RECIEN LLEgada de Galicia, desea colocarse para criada de mano ó manejar un niño, entiende de costura, no sala á mandados y prefiere su colocación del Parque para abajo en los barrios de San Francisco y Paula. Informarán en la calle de la Zanja esquina á Escobar, bodega.
14064 4-10

CRIANDERA. — UNA SEÑORA PENINSUlar recien llegada, de pocos meses de parida, desea colocarse á leche entera, es de moralidad y tiene muy buenas cualidades, joven, sana y robusta: tiene personas de criterio que respondan por su conducta. Calle de San Miguel n. 181, bodega, á todas horas, impondrán.
14091 4-10

DESDE EL MARTES 31 DE OCTUBRE falta de su domicilio, en Regla, la morena Matilde Lacoste de Odoardo; y como se halla algo débil de memoria, su familia presume que no sepa dar cuenta de su morada. Se ruega á los que sepan su paradero lo comuniquen á su esposo, el moreno German Odoardo, en Jesús María 112.
C 1809 4-9

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENINsular de mediana edad de criada de mano ó cuidar un niño; sabe cumplir con su obligación y tiene quien responda por ella: informarán Concordia n. 187 esquina á Espada.
14026 4-9

SE SOLICITA

una buena lavandera y planchadora para una casa particular en el campo. Se paga buen sueldo por semana y se dá casa, avíos y manutención. Animas 120
14001 4-9

UN SEÑOR DE MEDIANA EDAD QUE CONOzca la destilación y manejo de las bebidas, desea emplearse en el ramo: no tiene inconveniente en ir al campo: Amistad n. 15.
14009 4-9

UN JOVEN EXTRANJERO, HABLANDO tres idiomas latinos; desea emplearse de intérprete, acompañaría también á un caballero: Amistad número 15.
14008 4-9

AGENCIA DE COLOCACIONES. OBISPO 30 Con buenas referencias ofrezco á las familias toda clase de servicios domésticos. A los señores habacendados les facilito buenos dependientes dando administrador hasta el último trabajador. En mujeres trabajadoras, tengo criandieras, manejadoras y cocineras muy recomendables. F. Sanchez.
14046 4-9

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse para niñera, manejadora ó criada de mano en casa de buena familia; es de moralidad y cariñosa para los niños: informarán Gloria 125, á todas horas.
14002 4-9

SE SOLICITA

una cocinera buena y con buenas referencias. Se prefiere blanca. Sueldo 15 pesos plata; Galiano 124, altos
14015 4-9

SE SOLICITAN

dos muchachas para manejar dos niños. Buen sueldo, siendo buenas: Estévez 142, altos del café.
14007 4-9

DEPENDIENTE DE BOTICA.

Se paga lo que pida á uno bueno que quiera ir al interior.

Dr. M. Johnson, Obispo 53.

C 1812 3-9

CRIANDERA.

Desea colocarse una joven peninsular á leche entera, tiene quien responda por su conducta; informarán Zanja 144.
14011 4-9

UNA SEÑORA PENINSULAR DE MEDIAna edad desea colocarse de criada de mano y ayudar á coser, sabe cumplir con su obligación, tiene personas que respondan por su buena conducta y moralidad: informarán Compostela n. 134.
14012 4-9

DESEA COLOCARSE

una señora inglesa de institutriz tanto en su idioma como en castellano ó para acompañar á unas señoritas y tener el cuidado de la casa, puede presentar inmejorables referencias; en O-Reilly 104 informarán.
14016 4-9

DESEA COLOCARSE

una criandera peninsular, joven y sana y bien robusta, á leche entera, la que tiene buena y abundante leche y personas que la garanticen; darán razón San Lázaro 40.
14022 4-9

A LAS FAMILIAS QUE NECESITEN BUEnos sirvientes, pídanlos en este Centro, en donde tenemos magníficas cocinetas y cocineras, buenos criados y criadas, manejadoras cariñosas con los niños, honrados porteros, entendidos cocheros y jardineros, costureras, criandieras etc. etc. Aguacate 54 casi esquina á O'Reilly, Alvarezy Rodriguez.
14038 4-9

UNA PROFESORA SUPERIOR DE NUEVA York, desea colocarse en una familia: enseña piano, solfeo, idiomas y todos los ramos que constituyen una buena educación, todo á perfección. No tiene inconveniente en ir al campo. Dejar las señas en el almacen de pianos de T. J. Curtis Amistad 90.
14036 4-9

SOLICITA COLOCACION

una criandera peninsular con buena y abundante leche: Informarán Príncipe Alfonso 116.
14037 6-9

Se desea colocar

una joven peninsular aclimatada en el país, de dos meses de parida, con buena y abundante leche para criar á leche entera: Baluarte n. 6, dan razón tanto para la Habana como para el campo.
14006 4-9

SE SOLICITA UNA SEÑORA QUE SEA COSciera y durerma en su acomodo, la se presentar buenas referencias, para servir á un matrimonio solo, y se desea tomar una muchacha huérfana, de 12 á 14 años, se mirará como de familia: Damas 17.
14024 4-9

CON EXACTITUD y buenas referencias, ofrezco á las familias en general toda clase de servicios domésticos: igualmente á los señores hacendados le ofrezco proporcionarles en inmejorables condiciones desde administrador hasta el último trabajador; tengo tenedores de libros, crianderas y pintores. Agencia Aguiar 63, telefono 486. R. Gallego.
14045 4-9

REGENTE

Se busca uno que quiera ir al interior, asistiendo la farmacia. Dr. M. Johnson, Obispo 53.
C 1813 3-9

SE SOLICITA

un recien llegado de 12 á 14 años, en Jesús del Monte n. 146, fábrica de chocolate La Tropical.
13996 4-9

SE NECESITAN

$500 dando en garantía pacto de retro una casa que vale 1,500. Informarán en San Isidro n. 11, de doce á tres.
13994 4-9

SE SOLICITAN Y FACILITAN CRIADOS Y dependientes varones y hembras, grandes y chicos, blancos y de color. Tenemos personal para ingenios y para el comercio. Se compran y venden muebles, prendas y ropas. Reina 28. Telefono 1577.
14065 4-9

UNA JOVEN PENINSULAR ACLIMATADA en el país, con buena y abundante leche, de dos meses de parida, desea colocarse para criar á leche entera: es costurera y tiene personas que respondan por ella. Calzada del Monte 481, informarán.
14054 4-9

BUENA MODISTA.

Desea colocarse en casa particular solo para coser: sabe bien su obligación: informarán Plaza del Vapor, ferretería, por Galiano, principal n. 27.
14048 4-9

SE SOLICITA

un chino cocinero que sepa su obligación y duerma en el acomodo. Carmelo, calle 9 n. 105 darán razón.
14058 4-9

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA PEninsular aclimatada en el país, con buena y abundante leche para criar á leche entera: tiene dos meses menos días de parida y personas que la garanticen: impondrán Corrales 44.
14047 4-9

MANEJADORA

Se solicita una buena manejadora que esté acostumbrada al manejo y sepa su obligación de lo contrario que no se presente Luz núm. 9.
14032 4-9

A LOS HACENDADOS.—Próxima la zafra, facilitamos hombres verdaderos trabajadores de campo, que podremos en las fincas, en cualquier punto de la Isla, sin anticipo alguno del hacendado. Comisión consucencial. Dirigirse á E. Jimenez y Cª Mercaderes 22. Habana. 14033 8 9

UNA SEÑORA DE BUENAS COSTUMBRES que tiene referencias respetables, desa colocarse en una casa de familia para coser: entiende de modisturas y sabe coser ropa blanca. Informarán Prado 33, altos, de 12 á 6 de la tarde. 13941 6-8

DESEA COLOCARSE UN MATRIMONIO sin niños, ella para cocinera ó criada de mano, y él de criado de mano ó portero: tienen personas que garanticen su conducta. Impondrán Virtudes 15. 13924 4-8

UN CONCIERO PENINSULAR de mediana edad desea colocarse en casa particular ó establecimiento; tiene personas que respondan por su conducta; informarán Salud esquina á San Nicolás, bodega. 13935 4-8

$300 se paga el 2 por ciento.

Se toman $300 y se paga el 2 p.2 descontado el interés y se dan en garantía los alquileres de una casa que gana $50. Compostela 147, tabaquería.
13934 4-8

DESEA COLOCARSE

un joven peninsular para criado de manos, bien para casa particular ó hotel: tiene buenas recomendaciones. Cerro número 511, esquina de Tejas, darán informes. 13883 4-8

SE SOLICITA

á D. Basilio Carvajal, maquinista, en San Ignacio número 38. C 1804 4-8

DESEA COLOCARSE

un peninsular de mediana edad, recién llegado, para criado en una bodega, drogueria, establecimiento ó cualquier otro trabajo doméstico. Informarán Aguila 114 ó todas horas, al encargado. 13977 4-8

SE DESEA ACOMODAR UNA JOVEN DE Islas Canarias para criada de mano ó para cuidar niños. Informarán Hotel Navarra.
13992 4-8

DESEA COLOCARSE

de criado de mano un joven peninsular sea para la ciudad ó para el campo. Sabe su obligación: informarán Animas esquina á Gallano, bodega.
13981 4-8

UNA COCINERA

de color para corta familia se solicita. Galiano 132, altos. 13949 4-8

DESEA COLOCARSE

un joven peninsular, bien sea para el servicio de un hombre solo, ó de criado de mano en un establecimiento ó casa particular: informarán en Habana 146, al portero. 13978 4-8

UN ASIATICO BUEN COCINERO, ASEADO y trabajador desea colocarse en casa particular ó establecimiento: informarán calle del Blanco n. 34. En la misma hay un peninsular excelente criado de mano. 13632 4-8

DESEA COLOCARSE

una señora joven de criada de mano ó manejadora, es muy formal y cariñosa para los niños. Informarán Neptuno 23. 13972 4-8

MATRIMONIO AMERICANO SIN NIños, desea para fines de mes, casa bien aseada en el Vedado. No se pagará más de tres onzas al mes. Condición principal, mucho aseo y si es posible inodoro. Dirección postal: L. M. Apartado 542.
13991 4-8

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINERO peninsular, aseado y con excelentes referencias de las casas donde ha servido: impondrán calle de la Salud esquina á Manrique, bodega.
13983 4-8

DESEA COLOCARSE

una parda de criada de mano, prefiriendo que sea dentro de la Habana: darán razón Aguila 107.
13976 4-8

UNA CRIANDERA PENINSULAR ACLIMAtada en el país, de 4 meses de parida con buena y abundante leche desea colocarse para criar á leche entera; tambien se coloca una manejadora muy cariñosa con los niños y tiene quien la garantice; informarán Manrique 156, esquina á Estrella.
13993 4-8

SE SOLICITA

una cocinera joven y aseada para tres personas, ha de saber bien su obligación. Habana 65, altos
13950 4-8

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD DESEA colocarse para criandera á media leche. Zulueta número 75, portería. 13948 4-8

CRIANDERA.

Desea colocarse una joven peninsular con buena y abundante leche, para criar á leche entera: tiene quien responda por ella. Impondrán Prado esquina á Cárcel, kiosko de tabacos. 13949 4-8

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE mediana edad, sea aquí ó en el campo; para manejadora ó acompañar una señora; tiene quien responda por ella. San Rafael n. 133. 13947 4-8

DESEA COLOCARSE UN MATRIMONIO SIN niños, ella de criada de mano ó manejadora de niños y él de cocinero ó criado de mano: ambos saben cumplir con su obligación y tienen buenas referencias; sueldo cinco centenes por los dos: informarán calle de los Cuarteles número 16.
13930 4-8

SE SOLICITA UN COCINERO ASIATICO para una corta familia, pero que sepa su obligación y traiga buenas referencias. O,Reilly 54, camisería.
13955 4-8

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO QUE sepa bien su obligación, sueldo 15 pesos. Bernaza n. 8, altos. 13933 4 8

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCInera peninsular en casa particular ó establecimiento: es muy aseada y de toda confianza, teniendo personas que garanticen su buena conducta: informarán calle de Cárdenas n. 13. 13970 4-8

SOLICITA COLOCACION PARA CRIADA de mano ó manejadora una peninsular joven, aseada, de moralidad y trabajadora, da recomendaciones buenas, prefiere un matrimonio sin niños. Teniente Rey n. 23. 13960 4-8

DESEA COLOCARSE

un asiático general cocinero, dulcero y repostero: tiene personas que garanticen su conducta: informarán calzada de Galiano n. 116, á todas horas.
13940 4-8

UNA SEÑORA SOLA DESEA COLOCARSE para corta limpieza y costura ó acompañar á una señora ó señorita: es fina é inteligente: no repara en sueldo, lo que desea es buen trato: demás pormenores informarán Luz 69. 13943 4-8

DOS MUCHACHAS RECIEN LLEGADAS de la Península desean colocarse, una de manejadora y otra de criada de mano, una de 30 años y otra de 34: tiene quien responda por su buena conducta: en Acosta 7 informarán. 13966 4-8

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCInera peninsular, limpia y de toda confianza, en una casa de familia de respeto: sabe cumplir con su obligación y tiene quien responda por ella: impondrán calle del Aguila n. 116 A.
13967 4-8

SE SOLICITA

un muchacho de 14 á 16 años para criado de mano: también una cocinera. Prado 55.
13973 4-8

SE DESEA UNA CRIADA DE MANO. MERcaderes n. 29½, altos.
13963 4-8

COSTURERA.

Una joven de color de muy buena moralidad, desea encontrar una casa particular para coser de seis á seis ó colocada: sabe cortar y entallar y tiene buena recomendación y también desean colocarse dos criadas de mano, todas de muy buena moralidad. Teniente Rey 40. 13954 4-8

DESEA COLOCACION UNA CRIANDERA peninsular con buena y abundante leche como lo demuestra con su hijo, á leche entera: tiene buenas recomendaciones y está aclimatada en el país. impondrán Oficios 68. 13952 4-8

SE SOLICITA UNA BUENA COCINERA que sea blanca y tenga buenas referencias, se prefiere que duerma en la colocación. Concordia 22 informarán. 13961 4-8

DESEA COLOCARSE UNA CRIADA DE MAno ó manejadora, tiene personas que respondan: darán razón Paula 100. 13962 4-8

UNA SEÑORITA DE MUCHA MORALIDAD y buena conducta desea colocarse con una familia respetable; para instituiriz en la primera enseñanza, sea en la Habana, pueblo ó finca de campo inmediata: exije buen trato; aunque moderado sueldo: Amistad 108, informarán de 12 á 4 de la tarde.
13873 6-7

UN MATRIMONIO EXTRANJERO, SIN niños, desea alquilar una ó dos habitaciones con muebles ó sin ellos, en casa de familia respetable, en la Chorrera. Los informes pueden dirigirse al Correo, Apartado n. 148. 13892

POR SEGUNDA VEZ SE SOLICITA A DON Manuel Pérez y Pérez del Rio, natural de Asturias, pueblo Barcellina de Luarca, para un asunto de familia, lo reclama su padre Robustiano Pérez. Se suplica la reproducción en todos los periódicos de la Ia a. Galiano 119 informarán. 13812 8-5

UNA SEÑORA DECENTE Y DE MORALIdad desea colocarse de criada de teatro, desea ganar tres centenes y ropa limpia, está acostumbrada á servir en buenas casas: informarán de 1 á 4 de la tarde Colón n. 1. 13902 4-7

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN peninsular para criandera, de cinco meses de parida y de buena salud: tiene personas que responden por su conducta. Informarán calle de Bernaza núm. 58 á todas horas. 13866 4-7

COMPRAS.

ATENCION! SEÑORES VENDEDORES DE casas y fincas de campo. ¡Ojo! Tengo encargo de comprar varias casas y fincas que estén situadas las casas en buenos puntos; y las fincas cerca de la Habana; hay de menores 350,000 pesos oro y cuanto antes se desea emplearlos sin corredores. San José 48, bajos, esquina á Campanario.
13937 4-8

MAQUINARIA.

Se desean comprar un corto número de desfeadoras de uso. Informarán en la calle de San Ignacio n. 17. 13936 5-8

SE COMPRAN LIBROS

y métodos de música. Neptuno número 124, librería.
13980 4-8

SE COMPRA

una casa que esté bien situada y libre de gravámenes de $2000 á 2500, infarmes: Calzada del Monte 18, botica, de 12 á 3. 13883 5 7

PÉRDIDAS.

PÉRDIDA.

En el trayecto comprendido de la calzada de la Reina entre Lealtad y Escobar, al teatro de Payret ó en el mismo teatro, se ha extraviado el miércoles por la noche, una sortija de brillantes forma roseta con una perla grande en el centro. La persona que la entregue en Reina 90 ó en Teniente Rey 16, será gratificada. 14122 1a-10 3d-11

AVISO.

Habiéndose extraviado el dia 7 del actual la cédula de vecindad, matrícula y boleta expedida á favor del cochero de plaza D. Juan Morales Ceballos, se suplica al que la haya encontrado la devuelva por correo á Aguila 210, favor que se agradecerá.
14503 4-9

ALQUILERES.

Se alquila un bonito alto con todas las comodidades necesarias y en la misma también cuatro cuartos bajos y uno alto, llave de agua y demás comodidades, en tres onzas y media oro, dando fiador. Informarán Empedrado 28 esquina á Aguiar, botica.
14030 8-9

SE ALQUILA

en módico precio, un salón con balcón corrido á la calle, propio para escritorio ó bufete, y también una habitación muy fresca y ventilada. En la misma Cuban. 60 (altos) impondrán. 14010 4-9

MARIANAO.

Se alquila la casa Esperanza n. 12, con muebles ó sin ellos. 14020 4-9

Se alquilan las casas San Miguel 258, Espada 35, Se sala, saleta, pisos de mármol, 4 cuartos bajos, salón alto, azotea, muy frescas, grandes comodidades higiénicas; también se venden las casas Indio 10, Angeles 38; impondrán Tejadillo 1. 14023 4-9

Se alquila en 30 pesos oro la casa número 865 de la calzada del Cerro: tiene portal, dos ventanas, zaguán, sala y saleta con suelos de mármol, cinco habitaciones, cuarto de baño y otras comodidades. La llave está al lado informarán en Rayo 17.
14021 4-9

CUARTOS HERMOSOS Y VENTILADOS

Se alquilan con ó sin comida y con la ventaja de que dan todos á la calle y á la brisa. Están dos cuadras de los baños de mar. Trocadero 33, esquina á Blanco. 14010 4-9

Se alquila la hermosa y fresca casa Neptuno 188 compuesta de sala, comedor, corrido, cinco cuartos bajos y tres altos, cocina con fregaderos, y llaves de agua, cuarto de baño, despensa é inodoro: está la llave en la peletería Neptuno 183 é impondrán en Lealtad 68. 14014 4-9

Se alquila la fresca y cómoda casa calle calle de la Estrella 54, esquina á San Nicolás, á una cuadra de la calzada de la Reina, propia para dos familias, con sala, comedor, once habitaciones, once llaves de agua, ducha y tres inodoros: la llave en la bodega: informarán Campanario 28: su precio 5 onzas oro.
14084 4-9

PARA CORTA FAMILIA

ó para escritorio ó bufete se alquila la bonita planta baja de la casa Amargura 74: tiene sala, zaguán, 3 cuartos, inodoro magnífico y agua abundante: en la misma impondrán. 14057 4-9

SE ALQUILA

en el punto mas céntrico de la Habana una habitación alta, fresca y muy clara, con su corredorcido, para caballero ó matrimonio sin niños. Obrapia 56 entre Compostela y Aguacate. 14034 4-9

SE ALQUILA

á señora ó caballero de edad un magnífico cuarto alto, en casa particular. No hay otro inquilino. Compostela 169 14035 4-9

SIN NIÑOS.

En la calzada Ancha del Norte 214, se alquila una casita perteneciente al n. 242, compuesta de sala; cuarto, comedor, cocina, agua y demás servicio, su precio una onza oro: la llave enfrente en el n. 159.
13985 4-9

Virtudes número 1, esquina á Prado.—Se alquilan hermosas habitaciones altas y bajas con vista á la calle, con asistencia ó sin ella. Baño y ducha. En la misma una gran sala para escritorio ó comisionista
13986 4-8

AMARGURA 69.

En esta casa de familia respetable se alquila un espléndido cuarto alto, con vista á la calle, á hombres solos ó matrimonios sin niños. Se da llavín y hay baño. 13982 4-8

Galiano 129.

Se alquila una habitación alta á hombres solos, y también hay un hermoso salón todo de mármol y cielo raso propio para un bufete ó cualquiera Sociedad, es grande y con balcón á la calle. 13927 4-8

SE ALQUILA

una hermosa habitación alta con todo servicio arriba en casa de familia decente. Animas 60, entre Aguila y Blanco. 13971 4-8

SE ALQUILA

la casa calle del Refugio n. 3 entre Morro y Prado; tiene 3 cuartos bajos y uno alto, agua artesiana, gana $34 é informan en la misma de 11 á 3, su dueño vive Corrales n. 96½. 13959 4-8

ROSA 5. TULIPAN.

A furnished room to let.

13974 26-8 N

Habitaciones altas á hombres solos, con ó sin muebles, con acceso al gimnasio y baños, entrada á todas horas. Compostela 113, entre Sol y Muralla.
13964 4-8

Obrapía número 60. Se alquila esta casa acabada de reconstruir; tiene sala, zaguán, comedor, cocina, doce cuartos y agua de Vento. San Ignacio número 7. D. J. Rivero. 13928 4-8

Util para los industriales. Se alquila un local de 35 metros de largo por 5 de ancho, propio para una industria cualquiera, y se facilitan como condición fácil trato, treinta caballos de fuerza motriz: Informes J. Martínez y Hno. Aguacate 58. Telefono 590. Los mismos compran y venden casas y fincas.
13923 4-8

VEDADO.—Se alquila, por meses ó por año: una casa en la calle 8 n. 17, media cuadra de la Línea; compuesta de 4 habitaciones altas, cuatro bajas, agua y un gran patio cercado: la llave é impondrán Línea 106, entre 4 y 6. 13965 4-8

SE ALQUILA

una hermosa habitación con balcón á la calle en los entresuelos de la casa Bernaza 36, propia para caballeros, señoras ó matrimonio sin niños: tiene todas las comodidades necesarias. 13968 4-8

SE ALQUILA

la casa número 109 de la calle del Prado. Impondrán en Monte n. 225. 13925 6 7

FRENTE AL PARQUE

se alquilan dos grandes y hermosos cuartos altos en casa de familia, no es de huéspedes: Prado 39.
13842 12-7

Se alquilan á hombres solos y matrimonios sin hijos hermosas habitaciones altas con agua é inodoros, todas con balcón á la calle, entrada á todas horas de dia y de noche, punto céntrico: Prado 85, café "El Pueblo" informarán. 13875 8-7

SE ALQUILA

la casa Luz 44: de su precio y condiciones informarán en la misma. 13810 8-5

SE ALQUILA

la casa calle de Corrales n. 50 entre Suarez y Revillagigedo con sala, saleta y 5 cuartos bajos y 2 altos, tiene agua y la llave en la bodega esquina á Suarez—Su dueño Salud 85. 13801 6 5

CASA DE FAMILIA

CALLE DEL TENIENTE REY NUM. 15.

Esta antigua casa reune el confortable de hotel á la modocidad de precios y tranquilidad de las casas privadas. No hay horas fijas para almorzar ó comer, precios convencionales y reducidos para familias ó para amigos que ocupen el mismo cuarto.
13791 8 5

EN EL VEDADO

Se alquila la casa calle B núm. 12 próxima á la línea y á la calzada reune todas las comodidades y es capaz para una regular familia 13887 8 5

VEDADO

Se alquilan las casas números 46 y 48 de la línea entre Baños y F impondrán Amargura 54.
13824 15 5

CONSULADO 85, ENTRE ANIMAS Y TROcadero, punto céntrico, cerca de parques y teatros. Se alquilan dos habitaciones, una muy hermosa con baño, ducha, luz y asistencia, y otra chica como para un hombre solo trabajador, la casa es particular y sin niños.
13835 8-5

Empedrado número 75. Magníficas y aseadas habitaciones, amuebladas y sin amueblar á hombres solos ó matrimonio sin niños, cerca del Prado y parqués: en la misma informarán.
13379 15-27

SE ALQUILAN

lo espaciosos altos de Prado 18, compuestos de cuatro cuartos, sala, comedor, inodoros y agua. La llave en los bajos: informarán Muralla número 49.
13691 8-3

75 Empedrado

Nicely furnished and unfurnished rooms to let near the Parks and Theatres. Enquire vordlin.
13380 15-27

Venta de fincas y establecimientos

GANGA, SEÑORES, GANGA, APROVEchala. Una fonda en esquina entre cuatro fábricas, con grandes existencias, hace de cajón 50 pesos sin competencia, vista hace fé, en 4000 pesos; 3 casas calzada de Jesús del Monte, alquiladas siempre, ganan 72 pesos mensuales, libres de gravamen y sólida construcción 4,500, tratan directamente: Valiña y Cp. Teniente-Rey 100, entre Prado y Zulueta.
14149 4-11

SE VENDE

Un magnífico establecimiento de bolsa bien surtido con la venta diaria de 25 á 30 onzas vista hace fé puede verse en la Calzada del Cerro núm. 70 y el que trate de comprarlo se puede enterar en el mismo
14143 8 11

SE VENDE

El hermoso jardín "El Valenciano" situado en la calle 9 esquina á D Vedado conteniendo un magnífico surtido de flores y plantas el cual se arreglará en condiciones ventajosas para el comprador.
14126 4 11

SE VENDE

La casa calle de Somerruelos núm. 40 en una sala comedor y 3 cuartos y cocina, la llave é informes calle de Corrales núm. 68 esquina á Aguila
14125 4-11

SE VENDE

En bastante proporcion y sin intervención de tercera persona la sólida y espléndida casa calle de Aguacate 112 entre Muralla y Teniente Rey de 8 á 10 y de 3 á 5 14101 4 11

ATENCION. EL QUE SE QUIERA ESTAblecer se venden bodegas de poco capital como para principiantes, desde 800 pesos hasta 11,000; cafés con billar y sin él, fondas, casas y ciudadelas; una estancia á legua y media de la Habana: los pormenores de todo se le dirán en la calle de la Salud, esquina á Manrique, café. 14112 4-10

SE VENDE UNA CASA DE ALTO Y BAJO, 20 de frente 50 fondo, de mampostería, en el mejor punto de Marianao, en $7 400 oro vale $18.000, libre gravámen. Otra San Ignacio, 18 frente 45 fondo en $18.00 pegadita á Teniente Rey con establecimiento, y por en hipoteca de cuanto, en partidas, $10.000. Razón Galiano n. 92, de 11 á 2.
14096 4-10

OJO.

Se vende muy barata una bodega bien situada y surtida, por los motivos que se dirán al comprador. Informarán Consulado y San Miguel, café El Ariete.
14110 4-10

SE VENDEN CASAS DE TODOS PRECIOS por donde pidan, bodegas, cafés y panaderías de todos precios; cobro cuentas y pagarés atrasados. Si hay quien fie dinero en la potreca de casas yo tengo modo de colocar en partidas 54000 pesos oro. Razón Galiano n. 92, de 11 á 2, dirigirse á José Mendez.
14097 4-10

BODEGA.—SE VENDE UNA BODEGA BIEN surtida y sin competencia hace un diario de 15 á $17 diarios, no paga alquiler y reune buenas condiciones para un principiante, pues se dá por menos de la mitad de lo que vale, por su dueño tener que atender á otra industria. Informan Aguacate 54.
14114 4-10

SE VENDE EN 3200 PESOS ORO UN CAFE Y Billar que quedando el local gratis, hay ocasión una utilidad de $80 mensuales que deja la casa que ocupa, de alquiler. Su diario $25. Dirigirse Aguacate 58. J. Martinez y Cp.: además tenemos una fonda en $800. Teléfono 590. 13895 4-9

ATENCION.

En la calle de Aguacate casi esquina á Muralla vendemos una casa con 4 cuartos, gana $40 en 5,000 pesos; otra en Aguila hace esquina en en $2,750, gana $25-50, otra en Tenerife $4,200, se rebajan $40 de un censo, 2 en Suarez 1 en $8,000, la otra en $4,500, en Revillagigedo 1 en $1,500, otra en Factoría $1,500, 2 casas en el Vedado en $8,000, juntas ó separadas y una esquina, en uno de los mejores puntos en $5.000. Para más pormenores ocurran á Alvarez y Rodriguez Aguacate 54. 14039 4-9

EN $7,800

se vende una magnífica casa á una cuadra de Galiano, San Rafael y Plaza del Vapor, sin gravámen, de dos ventanas y zaguán, sala de mármol, comedor, 5 cuartos bajos y uno alto, agua, baño, etc., etc. Ordenes para verla Zanja 10 de 10 á 12. Estéban E. García.
14005 4-9

EN EL CARMELO CALLE 20, entre 3 y 5, se venden dos solares juntos ó separados, con pozo de gua libres de todo gravamen, pro, los para alguna fábrica: se dan en proporción por necesitar su dueño, calzada de San Lázaro n. 262: sin intervención de corredor. 14149 8-9

SE REALIZAN VARIAS CASAS POR AUsentarse su dueño, algunas de ellas con establecimiento, igualmente un café que se da en ganga, el cual se presta para fonda, esquina sola; también una carbonería; hay varios carruajes y toda clase de fincas rústicas y censos. Agencia Aguiar 63. Teléfono 486, de R Gallego. 14011 4-9

SEÑORES COMPRADORES DE CASAS, fincas de campo y establecimientos.—Se venden 4 reglas casas, y 36 casas de 2 á 7 ventanas; 21 casas de quinta con establecimiento; 14 cafetins de todos precios; 7 casas de vecindad; 5 casas quinta; 9 fincas de campo; bodegas 6, cafés con billares 8, hotel una fondas 4.—San José 48, bajos, esquina á Campanario impondrán. 13898 4-8

SE VENDE

la casa Gloria 154 entre Cárdenas y Figuras, acabada de arreglar, tiene sala, comedor con persianas 4 cuartos, cocina e c.; es toda de azotea y tiene plumas de agua de Vento. Impondrán Lealtad n. 44 de 10 á 12 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde; la llave en Lealtad 44
13861 4-8

FINCAS RUSTICAS.—UNA SOBERBIA COlonia de 30 caballerías con más de 6 de caña, fábricas, cercada aguada y varias labranzas más empastado de guinea y paraí á kilómetro y medio del ferrocarril de Bahia. Otro lote de 23 caballerías tierras nuevas, parte de monte criollo, rodeado de centrales y proximo á un chucho de la linea de Matanzas, la primera en $30,000 pesos